



**MACHU
PICCHU**
MARAVILLA DEL MUNDO
AMAZONÍA
MARAVILLA NATURAL



Hagamos de nuestra
EDUCACIÓN
LA SIGUIENTE MARAVILLA

Año 11 N° 110
ENERO
2017

SEMBRANDO YA!

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

SEMBRANDO YA! inicia enero deseándote que el 2017 sea tu mejor año, donde tus objetivos y metas previstas se cumplan. No olvides **AÑO NUEVO**, nuevas ideas, nuevas prácticas, nuevos desafíos, nuevos resultados para las futuras generaciones que se lo merecen.

SE ACABÓ EL RECREO. Cinco meses de incoherencias, un ministro censurado, otro cambiado por favorecer a su pareja, negociazos de los “asesores”, corrupción, etc. Y ahora, el **terremoto Odebrecht**, coimas a altas autoridades (incluidos ministros) de los tres últimos gobiernos: Toledo, Alan y Humala, donde el presidente podría estar involucrado. Las réplicas continuarán hasta darse los nombres de los involucrados que deben ir a la cárcel. Además, ya se debió intervenir todas las actividades de Odebrecht y de sus socios (como en otros países) y no como dice el Jefe, “No todo lo que hizo Odebrecht es corrupto”, incluso, es probable darle “las gracias por los servicios prestados” (**Ver pág. 16**). **Concursos en la Contraloría General de la República, pura farsa.**

**INICIO DE
CLASES**
13 de Marzo

EN EDUCACIÓN Marilú Martens Cortés es la nueva Ministra. Ya tenemos nueva Ministra, pero no tenemos ética. Más improvisación. Se aplicará el **Currículo Nacional de Educación Básica CNEB** con parches. Seguirá la polémica entre igualdad de género, con las guías publicadas en la web del Minedu y la ideología de género que se extiende como corriente internacional.

Además, pronunciamientos contra la ley que autoriza la matrícula en niñas y niños al 31 de julio. Por último, como lo dijimos, llegaron las **evaluaciones “extraordinarias”**, ver norma del año escolar 2017 y reglamento de la LRM. A prepararseeeeeee.

IMPORTANTE: Búscame

Neurociencias para educadores	Pág. 2
UGEL 02: la mediocridad estilo de gestión	Pág. 3
Momento Preocupante	Pág. 7
Jornada Laboral de Docente Secundaria	Pág. 8
CNE Pronunciamiento contra Ley	Pág. 10
Maestro del Año	Pág. 12
Consejos para trabajar y estudiar	Pág. 13
Seamos Protagonistas	Pág. 16
Presupuesto de Educación 2017	Pág. 18
Fenómeno ECE: 2017 punto de inflexión	Pág. 20
Enderezando la Torre Pisa	Pág. 21
Mucha complacencia con la mediocridad	Pág. 23
Por la lectura, desde la escuela	Pág. 25
Si los Docentes No Leen ...	Pág. 27
Daniel Goleman: la inteligencia emocional	Pág. 29
Destrozos marca Odebrecht	Pág. 32
Humor	Pág. 34

XII CURSO TALLER DE NEUROCIENCIAS PARA EDUCADORES

28 Enero – 18 Febrero 2017

VER: Página 11

ECOPROFE

TALLERES 2017

98166-1657 / 99901-9554

¡SALVEMOS la EBA!

Ver página 6

¡SÓLO LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES! ¡LA ÉTICA COMO PRIORIDAD!

NEUROCIENCIAS PARA EDUCADORES **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN** **DE LA PERSONALIDAD (81)**

Dr. Pedro Ortiz Cabanillas

EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Es en este sentido que el educador debe priorizar la formación moral del infante, lo cual consiste en facilitar la formación de los sentimientos espirituales o morales que se oponen a los no morales. Si seguimos el esquema del cuadro comparativo 5, notaremos que durante sus primeros años el infante regula su actividad sobre la base de normas que podemos llamarlas afectivas, porque en realidad son los sentimientos (lo que ha sido interpretado como el principio del placer), los que determinan si la norma impuesta debe aceptarse, incorporarse y cumplirse. Entonces, no parece que sea imprescindible apelar a recompensas o castigos para explicar la asimilación a esta edad de las normas que regulan el comportamiento moral del infante, esto es, la actuación personal socialmente aceptable organizada desde su base afectiva consciente.

Basta, pues, con apelar a la expresión de los sentimientos morales, que se oponen a los no morales (que no necesariamente corresponden a emociones agradables o desagradables), para facilitar la asimilación preferencial por parte del infante de las normas que orientarán su comportamiento emocional. O para decirlo de otra manera, basta que haya congruencia entre la situación social de desarrollo determinante y el estado afectivo actual en el infante que lo refleja, para que éste incorpore y use las formas de comportamiento socialmente aceptables en vez de las no aceptadas.

Lógicamente, esta forma de relación social presupone la congruencia de las relaciones afectivas entre los adultos entre éstos y el infante, como para que la estructura de disposiciones afectivas del niño tengan congruencia con su comportamiento moral esperado. Sin embargo, el problema principal no está en la necesidad de crear la situación apropiada, internamente, por así decirlo. Mejor dicho, el problema no está solamente en la búsqueda de la congruencia interna no es suficiente.

Basta que el infante empiece a relacionarse con el mundo exterior para que surjan nuevos y mayores problemas. Nos referimos específicamente a las tantas veces mencionadas condiciones de inmoralidad que se mantienen en la sociedad actual. Bastante hemos dicho al respecto en otro lugar (Ortiz, 2007), pero su sórdida presencia nos obliga a insistir en algo que se oculta, en cierto sentido, de manera intencional. Se trata, como ya dijimos, de las condiciones de miseria, corrupción y violencia en que se mueve nuestra sociedad. Condiciones éstas que determinan todas las formas de inmoralidad que afectan a las familias, a los grupos de buenas personas que no se llevan entre sí, como sucede con los padres sin trabajo, porque al trabajar sólo ocasionalmente, se ven obligados a dejar la casa y los hijos, solos o mal acompañados y, además mal nutridos, carentes de normas que obedecer.

Una situación de inmoralidad estructural como la actual debe obligarnos a desarrollar proyectos educacionales fundados en una ética social que explique cómo y por qué esta situación se mantiene y perdura, a pesar de los esfuerzos de los teóricos de la ética y los moralistas. No dejemos la formación moral de los hijos a sus padres o parientes, librados como están a las contingencias de su medio y dependientes muchas veces sólo de su sentido común.

Ellos requieren de la ayuda del maestro, que debe ser un paradigma moral, no solo de los niños, sino de toda su comunidad.

De su libro: "Educación y Formación de la Personalidad"



EDUCACIÓN CULTURA DESARROLLO SOCIAL
TARPUQ

ASESORÍA - PROYECTOS
MATERIALES EDUCATIVOS

Informes:
460-5392 / tarpuqperu@yahoo.es

¡ VIVE, SIENTE, TRANSFORMA !

UGEL 02: LA MEDIOCRIDAD COMO ESTILO DE GESTIÓN



ALCIDES TORRES PAREDES*

Desde el 1º de Agosto hay nuevos Directores de Ugel. En la UGEL 02 asumió la Lic. Doris Martha Melgarejo Herrera.

En Sembrando Ya! de **AGOSTO 2016** en el artículo: **UGEL: una mirada desde dentro y fuera** decíamos; *“Esperamos una reingeniería de los procesos y de sus recursos humanos, con un nuevo perfil de servidor público, de nuevos estilos de gestión para el logro de sus finalidades, que garanticen mayor autonomía e innovación pedagógica de las instituciones educativas hacia una educación de calidad, equidad y pertinencia, y por ende, mejores aprendizajes en los estudiantes.”*

En Sembrando Ya! de **OCTUBRE 2016** en el artículo **UGEL: hora de actuar** decíamos; *“Es hora de actuar, de llevar a la práctica nuestro sueño de cambiar la educación que las generaciones futuras merecen. De cambiar los estilos de gestión que antes criticábamos. De generar nuevos servidores públicos. Esta es la oportunidad. Los nuevos directores y sus jefaturas de unidades o áreas tienen la palabra, la decisión y la acción.”*

Hoy, luego de cinco meses en el cargo, comprobamos, en experiencia propia **LA PRÁCTICA BUROCRÁTICA Y LA MEDIOCRIDAD COMO ESTILO DE GESTIÓN**, con honrosas excepciones.

Me presenté al actual Concurso de Acceso a cargo de Directores, Sub Directores y Especialistas de Educación, aprobando la Prueba Única Nacional y para presentar el Expediente de Trayectoria Profesional solicité Informe Escalonario **DETALLADO** (13 Oct.) (Imagen 1 y 2) que incluya Resoluciones, Méritos, Publicaciones, Capacitaciones, etc., recibiendo dicho documento (02 Nov.) con deficiencias de contenido (imagen 6-7-8-9)

Luego, solicité ACTUALIZAR dicho Informe Escalonario, incluso adjuntando Informes Escalonarios anteriores y de este año.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EMPRESARIAL

Capacitación – Asesoría – Proyectos

Autoevaluación Institucional,
Acreditación y Certificación Profesional.

Gestión Pedagógica, Institucional y
Administrativa. PEI, PCI, PAT, RI,
Gestión de Recursos.

Consulte sin compromiso al:
E-mail: alcidestp@hotmail.com

SEMBRANDO

REVISTA PEDAGÓGICA

Pone al alcance de instituciones educativas
y personalidades, espacios para
publicidad y publireportajes.

Consulte sin compromiso al:

E-mail: alcidestp@hotmail.com

SEMBRANDO HOY!

¡ PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ !

Pone al alcance de instituciones educativas
y personalidades, espacios para publicidad,
publireportajes y noticias.

Consulte sin compromiso al:

E-mail: alcidestp@hotmail.com

EDICIONES SEMBRANDO YA!

EDICIÓN DE LIBROS, REVISTAS,
BOLETINES, SEPARATAS, PUBLICIDAD
IMPRESA. GIGANTOGRAFÍAS – CD

CALIDAD – GARANTÍA – ECONOMÍA

Consulte presupuestos sin compromiso

Al E-mail: alcidestp@hotmail.com

VER: Página 19

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

SE HACEN DOCUMENTOS POR HACER:

Por ejemplo: en el Informe Esc. 004182-2014 (Imagen 3) dice en "Tiempo de Servicios": Registra a la fecha: 25 años, 8 meses y 4 días de Servicios Oficiales, en el Inf. Esc. 008212-2016 (Imagen 4-5) en "Tiempo de Servicios": Registra a la fecha (31/12/2015): 10 años, 0 meses y 14 días de Servicios Oficiales; además, está el 'Diploma como Especialista en Dirección y Gestión Educativa' y varios 'Certificados de Producción Intelectual' presentados al Premio Horacio, Autorizados con las Resoluciones Viceministeriales respectivas (Ver imagen 4-5)

ES DECIR, SE DESCONOCEN MÁS DE 15 AÑOS DE SERVICIOS Y SI REGISTRAN DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL

PERU UGEL N° 02-RIIMAC
MESA DE PARTES
JE ANTON SANCHEZ N° 222 URG. RDQUEL
0941-081
Fecha: 13/10/2015 Hora: 16:48
Expone: MPT2016-EXT-0104769
Rubrica: ALCIDES TORRES PAREDES
DUIVE: 0801196
Tipo Documento: EXPEDIENTE
Folio: 3
No. de Doc.:
CONSTA CON LA RESOLUCION VIC MIN EDU: 481-3177
YO REGISTRO: <http://www.sisnaed.mde.gob.pe> y la que
CORRESPONDE:
CONTINGENTE: 1648
Registro FOLIO REGISTRO

¡ TODOS LUCHEMOS CONTRA LA MEDIOCRIDAD !

En el Informe Escalonario 0104769-2016 (02 Noviembre 2016) (Imagen 6) dice: "Total Tiempo de Servicios Oficiales": 24 años, 03 meses y 18 días.

6

OH! sorpresa al solicitar ACTUALIZAR mi Informe Escalonario (Imagen 12) DENTRO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO recibo el Inf. Esc. 113893-2016 (09 Noviembre 2016) (Imagen 10) que dice: "Total Tiempo de Servicios Oficiales": 05 años, 02 meses, 28 días, no apareciendo el Diploma de Especialista en Dirección ni las Publicaciones.

12

10

ES DECIR, ENTRE EL 2 Y 9 DE NOVIEMBRE CONSIGNAN DATOS DIFERENTES.

¿ESTOS DATOS NO SE GRABAN DIGITALMENTE? ¿CADA VEZ QUE SE SOLICITA VUELVEN A REVISAR LAS CARPETAS PERSONALES?

De acuerdo a la R.S.G. 279-2016-MINEDU, con expediente N° 0125162-2016 **hago mi RECLAMO** al Resultado Preliminar. El 26 de DICIEMBRE recibo en mi Ceba, turno noche el **Oficio N°040-2016/MINEDU.UGEL. 02-CEACDS**, firmado por la Directora de la UGEL 02 y Presidenta del Comité de Evaluación, de fecha 20 de Diciembre, con sello "MUY URGENTE" (Imagen 13) indicando que mi reclamo "presentado el 14 de diciembre del 2016, **no procede, ya que, ...**" además, señala "pero en su informe presentado **no indica su Diploma de Especialista ni Producción Intelectual**".

13

SRA. DIRECTORA DE LA UGEL 02 LOS ERRORES ADMINISTRATIVOS NO LA PODEMOS PAGAR LOS USUARIOS.

Que podemos esperar, si la práctica burocrática y la mediocridad son estilos de su gestión y los procedimientos administrativos se hacen como "rutina o por cumplir" o hay trabajadores que inferimos "no saben leer" o "no saben cómo hacer sus tareas y funciones", etc., etc. y peor del mal trato a los usuarios que asistimos a realizar trámites.

SALVO HONROSAS EXCEPCIONES.

El 27 salió el resultado final del Concurso, sin posibilidades de corregir estas irregularidades. ¿Qué otras situaciones habrá? ¿Corrupción? Sólo el Comité de Evaluación lo sabe.

AHORA, SIN POSIBILIDAD DE RECLAMO, Sólo puedo decir que una IE de la Ugel 02 ha perdido un buen Director.

* Docente del Ceba 3016 "Ricardo Quimper" y Evaluador de competencias profesionales Recertificado por el Sineace

¡ A MÁS MEDIOCRIDAD, MÁS CORRUPCIÓN !

DEFENDAMOS LA EBA

Tenemos nueva Ministra de Educación Marilú Martens Cortés, habrá nuevos viceministr@s pero la gestión será igual a la anterior. Y si continúan las mismas “autoridades” que podemos esperar.

ESTAMOS ADVERTIDOS

La Educación Básica Alternativa está advertida. **Seguiremos ABANDONADOS.**

La actual Ministra, ya fue Directora de la Dirección General de Educación Básica Alternativa DIGEBA en la gestión anterior y pasó intrascendente y lo seguirá siendo para la EBA. Si no veamos:

“La educación constituye una prioridad en la agenda del país” sostuvo la ministra del sector. “Vamos a seguir con el compromiso con todos, no bajaremos un milímetro, tenemos que seguir adelante” reiteró.

OJO: “Tenemos un gran compromiso con siete millones de estudiantes de básica regular. Es nuestro reto seguir en la línea de avance”, añadió al comentar que otra de las prioridades será “la implementación del Currículo Nacional”, señaló en RPP.

SU COMPROMISO ES CON EBR

Seguiremos siendo considerados “acciones presupuestales que no resultan en producto” que significa, como me dijo la especialista en finanzas cuando fui Jefe de AGI en una Ugel: “**Para el ministerio son un gasto y si lo cierran, no pasa nada**”. Por ello, la DEBA NO nos da ni un afiche en fotocopia para difundirla, menos capacitaciones presenciales de calidad, ni materiales autoinstructivos para los estudiantes del Ciclo Inicial, Intermedio y Avanzado, ni equipos, ni nada.

Más aún, **no les importa lo pedagógico** (por eso ni aparecemos en el Currículo Nacional de Educación Básica CNEB y en las normas del Año Escolar 2017 seguimos como en los años anteriores), **aquí manda el “enfoque presupuestal”**: antes, en un Ceba **Presencial** se necesitaba 7 docentes (uno por área curricular), con el **Semipresencial** se necesita 4 docentes (2 de cada “campo”) y ahora, **“a distancia”** necesitan 1 docente.

La EBA sigue existiendo por el esfuerzo y compromiso de las profesoras y profesores de la Modalidad. **Implementemos EDUCACIÓN TÉCNICA, nuestros estudiantes nos lo agradecerán.**

SALVEMOS LA EBA

NO OLVIDEMOS que las ‘autoridades’, ‘funcionarios’, ‘especialistas’ EBA del MINEDU son **responsables** de:

- 1) **DESAPARICIÓN del PEBANA** (D. S. 011-2012-ED, reglamento de la Ley 28044).
- 2) **REQUISITOS PARA ESTUDIAR**, (“en el 1er. Año debe tener 15 años, en el 2do. 16 años, etc., R. M. N° 572-2015-MINEDU).
- 3) **SOMOS GASTO**, al ser “**acciones presupuestales que no resultan en producto**”, igual que EBE y los Jubilados.
- 4) **SER IRRESPONSABLES** al no cumplir con lo establecido en el PEN y hoy ausentes del Currículo Nacional de Educación Básica CNEB recién aprobado.
- 5) **DOS DCBN** en 8 años, incoherente con DCN de EBR a pesar de la “equivalencia” de grados.
- 6) **CERO INVERSIÓN** en capacitación presencial con entidades acreditadas.
- 7) **CERO INVERSIÓN** en equipos, materiales educativos, mobiliario, herramientas y/o maquinarias e infraestructura.
- 8) **IMPROVISACIÓN EN TODO**, como en la Capacitación Virtual y lo que promueven ahora sin respetar el DCBN.
- 9) **INCUMPLIMIENTO DE NORMAS** para compartir infraestructura: aulas, talleres, laboratorios, aulas de innovación, centro de cómputo, etc., donde funcionan los Cebas.
- 10) **CARENCIA DE MATERIALES EDUCATIVOS** para los estudiantes de Inicial, Intermedio y Avanzado (presencial y semipresencial).
- 11) **CORRUPCIÓN** en los casos de contratos CAS de personal para “especialistas” EBA.
- 12) **NEGOCIO DE CEBAS PRIVADOS** al ofrecer dos períodos promocionales y carencia de supervisión en ello.
- 13) **MATRÍCULA DECRECIENTE**, ver cuadro:

	Gestión Pública	Gestión Privada
2013	126 345	87 707
2014	121 654	82 813
2015	121 254	82 629

Fuente: Minedu Censo Escolar 2008-2015

- 14) **NO PARTICIPARON** en la elaboración del Currículo Nacional de Educación Básica CNEB, aprobado por R. M. 218-2016-MINEDU

Estas “autoridades”, por **ética**, deberían **RENUNCIAR**, pues ratifican que están haciendo agonizar a nuestra modalidad.

De no realizarse una reingeniería en el Minedu no lograremos avanzar.

MOMENTO PREOCUPANTE

HUGO DIAZ*

EL CURRÍCULO Y SU APLICACIÓN EN EL 2017

Casi al finalizar la gestión del anterior gobierno, se aprobó el Currículo Nacional (CN) en sus lineamientos generales. La resolución que sancionaba esta decisión establecía que el mismo entraría en vigencia a partir del 2017 en todos los niveles y modalidades de la educación básica. No fue una decisión sencilla de tomar pues durante todo el gobierno del presidente Humala se había tratado de poner en ejecución un currículo que reemplace el Diseño Curricular Nacional aprobado en el 2009. Es posible que la probabilidad de que el ministro Saavedra no continúe en el cargo después de julio pasado haya influido en la apresurada decisión de aprobarlo en los términos descritos ya que al momento de oficializarlo no se contaba con ninguno de los programas de estudio de los niveles y modalidades de la educación básica.

Extraoficialmente se conoció que los documentos relativos a los niveles de la educación básica regular estarían disponibles a fines de octubre pero no fueron colgados en la página web del Ministerio de Educación. El retraso en la aprobación de estas programaciones curriculares origina varios problemas. En primer lugar, muchos colegios, que inician la programación del año 2017 en el mes de noviembre, deben decidir, además de la distribución de contenidos, sobre la situación de personal docente que podría quedar fuera de dicha programación. A ese personal hay que anunciarle a tiempo esa decisión. En segundo lugar, los documentos curriculares que faltan aprobarse deben tener suficiente difusión, así como prever la capacitación de los docentes, los materiales y textos requeridos, los mecanismos de seguimiento y evaluación de su aplicación. ¿Noviembre hasta febrero es suficiente para todas esas tareas?

Se conoce que muy poco se ha avanzado en la formulación de los programas correspondientes a la educación básica alternativa y la educación básica especial. Por lo tanto, lo que se pueda hacer estaría focalizado únicamente en la educación básica regular.

Muchos maestros e instituciones han expresado su preocupación ante la falta de un

mensaje claro y realista sobre la política curricular futura; en especial, para el año que viene. Una de ellas ha sido el Consejo Nacional del Educación que en una nota remitida el 10 de octubre al viceministro de Gestión Pedagógica le expresaba que "dados los escasos avances públicos a la fecha, pensamos que para el 2017 lo más conveniente sería buscar procedimientos para validar en la práctica el CN, ajustando el currículo en aspectos específicos según sea necesario y buscando su implementación a partir del año siguiente".

Los responsables del currículo nacional piensan que la aplicación debe ser progresiva, lo cual resulta recomendable. Un argumento que esgrimen es que no se parte de cero; que la reestructuración del currículo empezó hace varios años. No obstante ser cierto que herramientas como las rutas de aprendizaje y mapas de progreso se aplican desde hace tres o cuatro años, hay que reconocer que en el camino hubo cambio de definiciones de los conceptos básicos, también en el enfoque de desarrollo de algunas áreas de formación y en los contenidos de las mismas. En algunos casos los cambios fueron relevantes y fueron un progreso y ayuda en la ejecución curricular para los profesores, pero en otros casos, los maestros terminaron por desconcertarse. El caso más notorio fue la aprobación de la R. M. N° 199, en marzo del 2015, y luego derogada al momento de aprobarse el documento de Currículo Nacional. Además, no en todas las áreas la renovación de contenidos avanzó al mismo ritmo.

Oficialmente no se ha precisado con claridad, lo que se va a entender por progresividad de aplicación del currículo. Si se comienza con una muestra de instituciones educativas, en uno o más niveles, en algunas áreas de formación o en unos grados de enseñanza. La progresividad también puede entenderse en el sentido que se ponen a disposición de las instituciones las nuevas versiones de programas para los niveles y modalidades y cada quien la implementa en función de sus posibilidades.

Para seleccionar la mejor alternativa de inicio de aplicación del nuevo currículo el criterio fundamental que debe tomar en cuenta el Ministerio de Educación es el impacto que tendrá esta decisión en los estudiantes. Empezarlo sin contar con las condiciones mínimas podría tener repercusiones negativas

en los aprendizajes. Grave sería que la decisión se base principalmente en defender y justificar un trabajo técnico, hecho con las mejores intenciones, pero que reposa en débiles estrategias de implementación.

Se espera que la decisión que adopte el Ministerio de Educación sea la más conveniente para docentes y alumnos, a la vez que sea comunicada a la brevedad posible al magisterio de la educación básica.

LEY UNIVERSITARIA

A iniciativa del congresista Daniel Mora, que en la composición parlamentaria del período 2011-2016 llegó a ser presidente de la Comisión de Educación, se emprendió la formulación de una nueva Ley Universitaria que reemplazaba a la que estaba vigente hacía aproximadamente tres décadas.

Una nueva ley era necesaria no solo porque la ley previa había nacido con serios cuestionamientos, sino también porque la educación universitaria había experimentado en el mundo grandes cambios producto de la globalización, las nuevas tecnologías, las transformaciones sociales y de las estructuras del empleo. Adicionalmente se cuestionaba fuertemente la baja calidad y pertinencia de los servicios ofrecidos por las universidades públicas y privadas; la masificación indiscriminada y principalmente los criterios rentables de varias de ellas creadas en las últimas décadas.

REFLEXIÓN FINAL

Se ha descrito la situación de dos de los frentes más importantes que tiene el ministro Saavedra. Pero como se ha mencionado, hay otros más. Ciertamente es que algunas políticas requieren ser perfeccionadas pero debe ser un proceso que no debe darse sin previa evaluación de lo ejecutado. Bastantes lecciones negativas ha tenido la educación peruana como resultado de decisiones sobre el borrón y cuenta nueva. La mayoría del Congreso de la República tiene, en este caso, una enorme responsabilidad en las decisiones que adopte. Igualmente el Ministerio de Educación que está llamado a asegurar que las políticas educativas se den en las mejores condiciones y siempre pensando en el bien de los estudiantes y del futuro desarrollo del país.

* Presidente del CNE
VER: www.cne.gob.pe

JORNADA LABORAL (1)

HUGO DIAZ*

La Ley de Reforma Magisterial dispuso una progresiva elevación de la jornada laboral e los profesores de educación secundaria con el objeto de nivelar sus remuneraciones a lo que percibe sus similares en la educación inicial y primaria. En el transcurso de los años recientes, se han venido expidiendo normas que permitieron ampliar la jornada de 24 a 26, luego a 28 horas y ahora, mediante Oficio Múltiple N° 064-2016-MINEDU/VMGP-DIGDDO-DITEN, del 4 de agosto del 2016, hasta 30 horas.

La extensión de la jornada laboral hasta 30 horas, vigente a partir del mes de setiembre de 2016 y tendrá como referentes para su establecimiento la distribución siguiente: 26 horas para el desarrollo de sesiones de aprendizaje (dictado de clases de 24 a 26 horas), dos horas para el reforzamiento y nivelación de los aprendizajes y dos horas para las actividades para la atención a padres de familia y otras actividades determinadas por el Director.

Adicionalmente, la Dirección de Educación Secundaria ha establecido los siguientes criterios de distribución:

El informe No 326-2016-MINEDU/VMGP/DIGEBR-CP, sugiere reestructurar para el presente año 2016 las actividades que realizará el docente en las horas de permanencia en la institución educativa de acuerdo al siguiente detalle:

- Dos (2) horas para tareas de diseño, programación, implementación, ejecución y evaluación de actividades de reforzamiento, nivelación y recuperación de los aprendizajes de los estudiantes que van quedando rezagados en el desempeño de sus competencias y capacidades en el marco del principio de equidad educativa. La jornada laboral de estas dos horas se realizará durante el horario escolar.
- Dos horas para brindar atención a la familia del estudiante, concertando para ello entrevistas que permitan recoger información relevante, así como ofrecer orientaciones a dichas familias a fin de que ellos contribuyan en la mejora de los aprendizajes de sus hijos, y pautas de su intervención.

- Dos horas para las siguientes actividades, determinadas por el Director, en función a las demandas específicas de la IIEE; entre ellas:
 - Elaborar los instrumentos de gestión pedagógica para implementar el Currículo Nacional el año 2017 (proyecto curricular institucional y programaciones curriculares) en reuniones colegiadas.
 - Realizar asesoría personalizada a los estudiantes en el área de su competencia.
 - Apoyar al equipo directivo en el monitoreo y acompañamiento a sus pares en el aula.
 - Participar en procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación de actividades institucionales que fortalezcan y consoliden las relaciones entre la IE y la comunidad.
 - Realizar investigación diagnóstica de la realidad de los estudiantes a nivel cognitivo, emocional y social.

Corresponde a las DRE y UGEL organizar la información correspondiente para llevar adelante esta norma.

(2)

Hace algunas semanas escribí un artículo sobre la ampliación de la jornada laboral de los profesores de educación secundaria. La norma que lo dispone equiparaba esa jornada con la que tienen los profesores de educación inicial y primaria.

Para el año 2017 se debe reestructurar la jornada laboral de los docentes de la siguiente manera: 26 horas para el desarrollo de sesiones de aprendizaje (dictado de clases de 24 a 26 horas), dos (2) horas para el reforzamiento y nivelación de los aprendizajes y dos (2) horas para las actividades para la atención a padres de familia y otras actividades determinadas por el Director.

Los docentes que escriben en el blog han expresado algunas inquietudes que conviene sean aclaradas por las autoridades de educación. Por ejemplo, si el reforzamiento se hace en horas comprendidas en el horario escolar, la pregunta que se plantean es cómo hacerlo pues implicaría que los estudiantes que queden rezagados salgan de sus clases programadas y vayan al reforzamiento, perdiendo las primeras.

De igual manera, realizar las entrevistas a padres de familia enfrenta la dificultad del trabajo del padre o la madre. ¿Cuál sería el mecanismo que permita que un mayor número

de padres logren conversar con el profesor? De lo contrario esas horas estarían subempleadas.

Hay una serie de actividades que se plantea deben ser organizadas por el director. Tampoco será una tarea fácil pues ellas suponen un previo ordenamiento de la programación de clases de los profesores.

Si bien la norma es reivindicativa de un justo reclamo de los docentes de secundaria, sería aconsejable que el Ministerio de Educación amplíe los alcances de implementación de la misma; incluso, incluir algunos ejemplos reales de cómo se llevaba a la práctica. El magisterio de secundaria se lo agradecerá.

FELICITACIONES

A CIEM.COM y la perseverancia del profesor Alcides Torres por la salida de la revista impresa de enero 2017.

UN PERÚ QUE LEE, UN PAÍS QUE AVANZA



**De venta en la Librería MEGUMI
(Costado de la UGEL 02 SMP)**

**Oferta especial para II. EE.
Deseas ser un SEMBRADOR, para la
venta de la Revista, comunícate al
99901-9554.**

CNE SE PRONUNCIA SOBRE PROYECTO DE LEY DEL CONGRESO

El Consejo Nacional de Educación expresa al Congreso y al Ejecutivo su preocupación tras la aprobación, el 19 de diciembre, de la Ley que permite ampliar hasta el 31 de julio el corte para la matrícula en inicial y primer grado.

El CNE señala que numerosas investigaciones demuestran que el aprendizaje formal prematuro de la lectura y el cálculo supone saltar etapas en el desarrollo de los niños, lo cual podría generar traumas y deficiencias en aprendizajes posteriores. Como ejemplo, se indica que una razón por la que los niños tienen tantos problemas en la matemática, es la exigencia prematura lo que genera intimidación, memorización y finalmente el rechazo a dicha materia.

COMUNICADO

SOBRE LA EDAD CRONOLÓGICA PARA LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMER GRADO DE PRIMARIA

El Minedu se ratifica en lo siguiente:

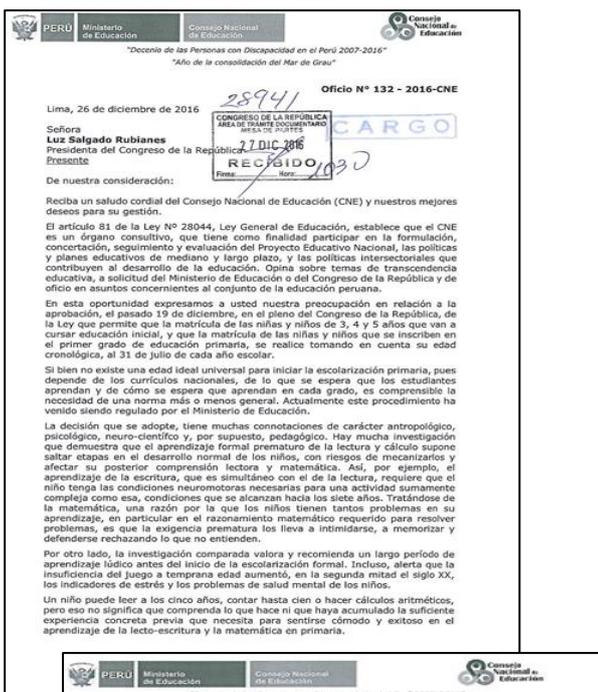
- La matrícula en el nivel inicial de 3, 4 y 5 años y en primer grado de primaria debe continuar realizándose, tomando en cuenta la edad cronológica de los estudiantes cumplida al 31 de marzo del año escolar, tal como ha sido establecido por el Minedu en el documento "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica" (R.M.627-2016-MINEDU)

- El límite de edad establecido por el Minedu se ha hecho con base en investigaciones y evidencias científicas, académicas, pedagógicas y psicológicas, tanto nacionales como internacionales.

- Respetar el límite de edad establecido por el Minedu, al 31 de marzo, no significa que los niños pierdan tiempo; por el contrario, generará oportunidades que les permitan sentar las bases para su desarrollo integral.

- Ser un estudiante exitoso no depende solo de lo intelectual, involucra aspectos emocionales, sociales y motrices que deben desarrollarse de acuerdo a su edad de manera armónica e integrada durante toda la educación básica.

El Minedu observó el Proyecto de Ley en mención para no afectar el desarrollo de nuestros estudiantes ni limitar sus oportunidades de aprendizaje.



5 COMPROMISOS*

1. Progreso anual de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la IE.
2. Retención anual de estudiantes en la IE.
3. Cumplimiento de la calendarización planificada en la IE.
4. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la IE.
5. Gestión de la convivencia escolar en la IE.

VER: www.cne.gob.pe

*R. M. 627-2016-MINEDU

CNEB: CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

CUADRO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES (1)

	COMPETENCIAS	CAPACIDADES
1	Construye su identidad	- Se valora a sí mismo / - Autorregula sus emociones / - Reflexiona y argumenta éticamente / - Vive su sexualidad de manera plena y responsable
2	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	- Comprende su cuerpo / - Se expresa corporalmente
3	Asume una vida saludable	- Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene y la salud / - Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
4	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	- Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices - Crea y aplica estrategias y tácticas de juego
5	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales	- Percibe manifestaciones artístico-culturales / - Contextualiza las manifestaciones artístico-culturales / - Reflexiona creativa y críticamente sobre las manifestaciones artístico-culturales
6	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	- Explora y experimenta los lenguajes de las artes / - Aplica procesos de creación / - Evalúa y comunica sus procesos y proyectos
7	Se comunica oralmente en lengua materna	- Obtiene información de textos orales / - Infiere e interpreta información de textos orales / - Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada / - Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica / - Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores / - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
8	Lee diversos tipos de textos escritos en lengua materna	- Obtiene información del texto escrito / - Infiere e interpreta información del texto / - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
9	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna	- Adecúa el texto a la situación comunicativa - Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada - Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
10	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua	- Obtiene información de textos orales / - Infiere e interpreta información de textos orales / - Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada / - Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica / - Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores / - Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral



DÉCIMO SEGUNDO CURSO TALLER DE NEUROCIENCIAS PARA EDUCADORES

<p style="text-align: center;">CONFERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema afectivo-emotivo • La ansiedad como forma de actividad epiconsiente • La teoría informacional de la personalidad • El problema de la relación mente-cerebro • La información y la organización del sistema vivo 	<p style="text-align: center;">MESAS REDONDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Identidad personal y afectividad del estudiante</i> • <i>Autonomía personal y afectividad del estudiante</i> • <i>Cooperación y afectividad del estudiante</i> • <i>La evaluación y la autorregulación del desarrollo personal</i>
	<p style="text-align: center;">TALLERES</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estrategias para el desarrollo afectivo de niños y adolescentes</i> • <i>El desarrollo afectivo del docente</i>
<p>SÓLO SÁBADOS:</p> <p>28 enero, 4, 11 y 18 febrero, de 3pm a 8pm</p>	<p>LOCAL:</p> <p>Instituto de Pedagogía Popular IPP Coraceros 260, Pueblo Libre (Referencia: cuadra 15 Av. Brasil)</p>
<p>INFORMES E INSCRIPCIONES: tarpuqperu@yahoo.es</p>	<p>AUSPICIA: Academia de Neurociencias del Perú</p>

¡ NO DIGAS VOY A PENSARLO, HAZLO !

MAESTRO DEL AÑO

El profesor **JUAN RAÚL CADILLO LEÓN** está entre los 50 finalistas del premio de la Fundación Varkey al mejor profesor del mundo. El educador de Huaraz puede ganar US\$ 1 millón.

Cadillo es el creador de Cuenta Cuentos, una herramienta web que permite a los niños crear sus propios cuentos a través de una ruleta destinada a combinar ideas para iniciar o desarrollar sus historias.

“Juan Raúl usa las computadoras para mejorar las habilidades de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas a través de juegos, libros de realidad aumentada e incluso con los estudiantes creando sus propios videojuegos”, reseñó la web del *Global Techer Prize*.



El peruano fue seleccionado entre 20 mil postulantes de 179 países alrededor del mundo. Representantes de 37 naciones quedaron en el Top 50. El ganador del primer premio de US\$ 1 millón será anunciado el domingo 19 de marzo de 2017 en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.

Recordemos que Juan Cadillo León, es profesor de una pequeña escuela pública primaria, la “I.E. Jesús Nazareno” de Huaraz. Sus proyectos ganaron tres categorías del **Premio Internacional de la Fundación Telefónica** de España en el 2011.

"LA EDUCACIÓN ES LO QUE QUEDA UNA VEZ QUE OLVIDAMOS TODO LO QUE SE APRENDIÓ EN LA ESCUELA"

Albert Einstein

MAESTROS AL PODER

En las elecciones presidenciales el candidato o candidata debe ser un MAESTRO o MAESTRA

Las condiciones objetivas son favorables:

Mayoría de partidos políticos tendrán que reinscribirse en el JNE, no llegaron al 5% de votos válidos.

Las condiciones subjetivas comencemos a construirlas:

Nuestra actuación, decisiones e influencia en nuestra comunidad educativa y población orientan y pueden definir la elección de futuros Gobernantes.

Construyamos organización con personas que cumplan estos requisitos:

ÉTICA, CONOCIMIENTO TÉCNICO y ACTITUD DE SERVIR A LA NACIÓN.

Ideas para un futuro Plan de Gobierno:

- Dar prioridad a la agricultura, industria, turismo, educación y salud.
- Los ministros deben ser propuestos por los Colegios Profesionales.
- El Defensor del Pueblo y el Contralor de la República deben ser elegidos en votación universal y secreta, a propuesta del Congreso.

EL DESAFÍO ESTÁ PLANTEADO

PROPUESTA DE AUMENTOS PARA EL MAGISTERIO POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESCALA	2016	2017	2018	PERMANENCIA
I	1554	1780	2000	2
II	1710	1958	2200	2
III	1943	2136	2400	3
IV	2175	2314	2600	3
V	2643	2670	3000	3
VI	3108	3109	3400	3
VII				3
VIII				4

• RIM 2016: 51.83
 • RIM 2017: 59.35
 • RIM 2018: 62.6

➤ AUMENTO 2017: A PARTIR DE MARZO PARA NOMBRADOS Y EN NOVIEMBRE PARA CONTRATADOS
 ➤ AUMENTOS 2018: AUMENTOS PERO CON AUMENTO DE 02 HORAS A LA JORNADA LABORAL = 32 HORAS



¡ APRENDER HOY, PARA APLICAR AHORA !

CONSEJOS PARA TRABAJAR Y ESTUDIAR

Estudiar y trabajar a la vez es una tarea difícil, pero necesaria para continuar creciendo en los ámbitos laboral, profesional y personal. Además, hay una relación directa entre el nivel de ingresos de una persona con su nivel de educación.

La directora de Carreras para Gente que Trabaja de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), Patricia Cateriano, explica, en el diario El Peruano, algunas tácticas que ayudarán al estudiante a disciplinarse y organizar su tiempo para trabajar y estudiar, sin afectar su vida laboral ni familiar.

1. Gerenciar el tiempo. Arme un horario semanal donde incluya todas las actividades a desarrollar cada día, asignando la cantidad de horas necesarias para el estudio.

2. Estudie por tramos. Lo ideal es que se revise el material en forma diaria, una hora o dos, en lugar de destinar todo un día entero, ya que el cansancio deteriora el aprendizaje.

3. Círculos de apoyo. En la generación de este nuevo horario de trabajo y estudio es recomendable involucrar tanto a su empleador como a su familia para el respaldo respectivo.

4. Utilizar las app y contactarse. Arme grupos en WhatsApp, Facebook y otras redes sociales en las que pueda comunicarse inmediatamente con sus círculos de apoyo y estudio. Baje las lecturas en mp3 o grábese usted mismo leyéndolas y escúchelas mientras realiza otra acción.

5. Cuide su cuerpo. El cerebro necesita oxígeno, calorías para aprender y agua para recordar. Hidrátese y aliméntese adecuadamente. Además, recuerde que solo 10 minutos de ejercicio diario ayuda a mantener el equilibrio emocional que requiere todo doble esfuerzo.

Línea de prevención del suicidio:

0800-273-8255

SIGAMOS SU EJEMPLO

En un lejano caserío, en Antabamba, Apurímac, doña Sebastiana Díaz Pérez soñaba con que sus hijos salieran de la pobreza, que no sufrieran lo que ella y su esposo padecían en el campo, con la lluvia, con el frío, pero no encontraba el camino para lograrlo, pues las monedas eran escasas y le permitían apenas sobrevivir junto a su familia.

"Yo me imaginaba que ellos serían algo en la vida, que ya no sufrirían más en la chacra pero no teníamos para educarlos", contó la humilde mujer a quien la realización de sus sueños le llegaría con Beca 18.



Sebastiana asistió emocionada y orgullosa al coliseo Dibós, a la ceremonia de graduación de Ángel y de Rosemary Rodrigo Díaz, dos de sus nueve hijos, quienes gracias al Programa Beca 18 logró formarse como profesional en Tecnologías Ambientales en el **Senati** y Computación e Informática en el instituto de educación superior **Avansys**.

"Mis padres son agricultores y en casa no había plata para estudiar. Terminé mi secundaria en un colegio público. Ya estaba resignado a trabajar, dedicándome a la agricultura porque la principal barrera para lograr esa meta era económica. Me fui a servir en el Ejército en el VRAEM y un capitán me pasó la voz de Beca 18. Decidí postular para lo cual vine a Lima y entonces cambió mi vida", relató Ángel a la Agencia Andina.

"Siempre destacué en la secundaria. Con mi hermano estábamos en el mismo salón pero luego él se fue al Ejército y cuando conoció Beca 18 me dijo que por mis notas yo también podía postular. Estoy muy agradecida", comentó Rosemary para quien la vida hoy es diferente, con nuevos horizontes, llena de posibilidades.

¡ NO DIGAS VOY A PENSARLO, HAZLO !

SINEACE

«La Acreditación Garantiza la Calidad Educativa de Colegios, Institutos y Universidades»

"La acreditación es un mecanismo que mejora el servicio educativo que ofrecen colegios, institutos y universidades", explicó la secretaria técnica, **Carolina Barrios** del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa **SINEACE**, tras precisar que el trabajo de esa institución es garantizar que efectivamente han cumplido con los estándares y criterios de calidad en educación que los encaminan hacia la excelencia.

"Es importante destacar que en este cumplimiento la participación de los miembros de la institución educativa es importantísima. Son los directores o rectores, los docentes, los alumnos, los ex alumnos y hasta los grupos de interés los tienen un rol activo en la autoevaluación pues les permite detectar sus fortalezas y las debilidades a mejorar", sostuvo.

En esa misma línea, indicó que el Sineace trabaja en todo el sistema educativo, tanto con instituciones públicas como privadas, y solo les entregará el denominado "**sello de calidad**" luego de que pasen por la autoevaluación, superen la evaluación externa y demuestren que lograron lo establecido en los modelos de acreditación para cada nivel educativo.

En otro momento, Barrios Valdivia indicó que en los 10 años del Sineace se ha logrado hacer mucho por la calidad de la educación en el país, y dijo que así lo comprendieron los 3764 comités de calidad conformados en todo el país y que desean lograr su acreditación.

"Estamos cerrando el 2016 con casi 300 acreditaciones otorgadas en casi todas las regiones y ya tenemos 105 programas universitarios, 54 programas técnicos y a 20 pedagógicos en la fase evaluación externa. Esto es una muestra de que la calidad educativa está avanzando en el Perú", señaló.

CERTIFICACIÓN

Cerca de 100 talentos rurales, conocidos como yachachiqs, de nueve regiones del Perú fueron certificados por el Estado peruano en

diversas competencias, tras demostrar que cuentan con saberes ancestrales heredados de sus padres y abuelos.

La presidenta del Consejo Directivo Ad Hoc del **SINEACE**, Peregrina Morgan, saludó a los productores de Cusco, Junín, Pasco, Arequipa, Moquegua, Huancavelica, Cajamarca, Apurímac y San Martín que lograron certificarse.



"Con este certificado de competencias a nombre del Estado, que reconoce lo que ustedes saben, podrán presentarse a un mejor trabajo, mejorar sus ingresos y sus comunidades los reconocerán como líderes. Pero también podrán reinsertarse en el sistema educativo", afirmó.

Ver: www.sineace.gob.pe

SUNEDU

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria **SUNEDU** detectó que diez universidades privadas enseñan programas de pregrado sin contar autorización. Algunas de las carreras implican riesgo para la vida y salud de la población como Medicina Humana o Ingeniería Civil. Dichas instituciones obtuvieron los permisos provisionales del extinto Consejo Nacional para la Autorización de Universidades (Conafu), pero a la fecha dictan diversas carreras profesionales sin tener autorización.

Estas son:

- Universidad Privada Arzobispo Loayza (Lima)
- Universidad Sergio Bernales (Lima)
- Universidad Autónoma del Perú (Lima)
- Universidad Peruana de Integración Global (Lima)
- Universidad María Auxiliadora (Lima)
- Universidad Autónoma de Ica (Ica)
- Universidad Autónoma San Francisco (Arequipa)
- Universidad de Ayacucho Federico Froebel (Ayacucho)
- Universidad Global del Cusco (Cusco)
- Universidad Privada de la Selva Peruana (Iquitos)

La Sunedu pidió regularizar esta situación y no perjudicar a los estudiantes matriculados.

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

ESTUDIO JURÍDICO

Civil – Penal – Laboral – Administrativo

BRUNO JOSÉ FRANCIA FRANCIA

Abogado Colegiado

José Lizier 245-A Pueblo Libre 776-4585

Estudio CORREA VILLACORTA

Asesoramiento Contable, Laboral y Tributario

HUMBERTO CORREA VILLACORTA

Contador Público Colegiado

Rímac

381-1037



- * Diseño y Desarrollo de páginas web institucionales
- * Diseño y desarrollo de plataformas educativa virtuales (aulas virtuales)
- * Diseño y desarrollo de aplicaciones de agendas virtuales
- * Consultoría en sistemas informáticos

INFORMES:

Celular: 997161513 (claro) RPM #981661657

E-mail: inictec@gmail.com



Formación Virtual y Consultores

TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA - SOLUCIONES eLEARNING, eCOMMERCE, eBUSINESS - DISEÑO Y DESARROLLO WEB, APPS, VIDEOJUEGOS - INFRAESTRUCTURA CLOUD Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES

Más información en: wilipso.edu.pe

cefovi@wilipso.edu.pe

o llamar al 924475766



ASOCIACIÓN DE CONSERVADORES-RESTAURADORES DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PERÚ

ASESORÍA – PROYECTOS – CAPACITACIÓN

Comunícate al : 96906-3636

¡GÁNALE AL TIEMPO! 2017

ESTUDIA GRATIS

SECUNDARIA

I.E. 3015 (Av. El Sol Ciudad y Campo)



ACELERADO

2 grados en 1 año

PRIMARIA

PRESENCIAL

I.E. 3003

I.E. 3015

PROMAE Rímac

SECUNDARIA

SEMIPRESENCIAL

I.E. 3016

PROMAE Rímac

(2 veces por semana)

TURNOS: NOCHE - TARDE - MAÑANA

ADEMÁS:

TALLERES DE REPOSTERÍA, COCINA, EBANISTERÍA, COSMETOLOGÍA, COMPUTACIÓN

INFORMES e INSCRIPCIONES:

I. E. 3016 "RICARDO QUIMPER"

Jr. Tumbes 184 Rímac

Teléfonos: 9311-00010 / 9978-00100



La combinación de Belleza y Frescura en Manos Perfectas

Estilista Internacional

Asesor de Imagen
Diseñador Capilar

Embellacimiento Total,
Mezcla y Creación,
Sistemática de Colores

Macho
creador de estilos

La belleza es como el sol, está en todas partes,
la diferencia es la manera como lo reflejamos

C. 9791 2388 / 9966 7732 T. 381 5937

machotap2012@hotmail.com
macho3000@terra.com.pe
Av. Prolong. Tacna y Av. Samuel Alcazar
Paje. 10, Mz. N, Lote 4, Urb. Tacna - Rímac . .

Servicios
Peinados y Cortes
para Eventos Internacionales,
Peinados de Novias,
Técnicas de Machos en
diversas Colores.

¡ VIVE LA VIDA : APRENDE Y ENSEÑA !

SEAMOS PROTAGONISTAS

**“De todas las victorias humanas, les toca a los maestros, en gran parte, el mérito.
De todas las derrotas humanas les toca, en cambio, en gran parte, la responsabilidad”**

TENEMOS NUEVA MINISTRA, PERO NO ÉTICA

La nueva Ministra de Educación es **Marilú Martens Cortés**. Su perfil publicado en la web del Minedu señala: “es **educadora** de profesión y cuenta con una maestría en psicopedagogía en la Universidad Andrés Bello de Chile. También cuenta con un diplomado en enseñanza para la comprensión y otro en preparación de tutores, ...”

Además, “se desempeñó como la primera directora general y directora académica del Colegio Mayor en Huampaní. Asimismo, fue asesora del Despacho Ministerial del sector, Directora General de Educación Básica Alternativa y últimamente venía desempeñándose como Directora General de Servicios Educativos Especializados.”

Es decir, es **BACHILLER** lo que se contradice con la llamada “meritocracia” que exige a todo profesor o profesora tenga TÍTULO PEDAGÓGICO. No olvidemos, los despidos de miles de docentes sin título pedagógico y los que tenían título debían dar examen para acceder a la carrera pública magisterial en su primera escala o participar en los concursos de contratos. **Pura “meritocracia”, pero para los docentes NO para sus autoridades.**

En la gestión anterior, la mayoría de los cargos de alta dirección y “asesorías” eran bachilleres de otras profesiones y ganaban en promedio, 12 mil soles, es decir seis o siete veces la remuneración de un profesor titulado de cuarta escala. ¿Seguirán hasta hoy? No se sabe.

¿Ética? No se oye, padre.

NUESTRA SOLIDARIDAD

Con el profesor Alcides Torres por las irregularidades presentadas de parte de la UGEL 02, en la confección de su Informe Escalafonario para el concurso de acceso a cargo de director, subdirector y especialista de Ugel. **(Ver página 3)** Es necesario se aplique la **Ley Servir** para la evaluar el desempeño de funcionarios y trabajadores de la administración pública, de lo contrario, los administrados seguirán asumiendo los errores de la administración.

SE ACABÓ EL RECREO

Cinco meses de incoherencias, un ministro censurado, otro cambiado por favorecer a su pareja, negociazos de los “asesores”, corrupción, etc. y **la pus salta sin ponerse el dedo** o como podría decir el Jefe “A quién le importa que haya un poquito de corrupción”, a pesar que la Oficina de Inteligencia Financiera y la Fiscalía Anticorrupción encontró casi 3 millones de soles en cuentas de testaferros de la ex Jefa de Administración del Minedu.

Está comprobado que los famosos “Convenios Marco” en el Minedu y otros ministerios, en la práctica son “compras a dedo”, evitando las licitaciones o lo normado por la Oficina Supervisora de Contrataciones del Estado OSCE.

¿Qué resultados hay de las investigaciones de los millones “gastados” de los Panamericanos 2019 sin que haya obras, las transferencias de millones al Minsa, los millones utilizados en publicidad, etc. etc. Y esto, falta investigarse lo de consultorías, textos escolares, materiales educativos, capacitaciones, etc.

LLEGA EL TERREMOTO ODEBRECHT

Mucha gente tiembla. La compañía Odebrecht en acuerdos suscritos con EE.UU y Suiza, admitió haber pagado 29 millones de dólares para ganar licitaciones entre el 2005-2014 pagando coimas a altas autoridades (incluidos ministros) de los tres últimos gobiernos: Toledo, Alan y Humala, donde el presidente podría estar involucrado.

Odebrecht “se empeñó en un esquema gigantesco y sin paralelo” de sobornos para influenciar contratos y licitaciones “por más de una década”, afirmó el Departamento de Justicia estadounidense.

Las réplicas continuarán hasta darse los nombres de los involucrados que deben ir a la cárcel. Además, ya se debió intervenir toda las actividades de Odebrecht y de sus socios (como en otros países) y no como dice el Jefe, “No todo lo que hizo Odebrecht es corrupto”, incluso, es probable darle “las gracias por los servicios prestados”.

¡ LA ÉTICA COMO PRIORIDAD !

INVESTIGACIÓN A FONDO

El Congreso debe investigar, sin interferir las acciones de las entidades judiciales que correspondan, pues en la primera Comisión Lava Jato se ocultó información y el Informe por mayoría nunca se discutió en el Pleno, pues se aliaron el humalismo, el apra y perú posible.

La nueva Comisión que investigará el caso no debe comenzar de cero, “debe tomar desde el inicio el Informe de la Comisión anterior firmada por el excongresista Juan Parí” y como lo precisa él: “las indagaciones deberían centrarse en profundizar los hallazgos, así no solo encontrarán más indicios sino confirmaciones sobre los actos de corrupción que se cometieron.”

IMPROVISACIÓN E INFORMALIDAD

NO ES NOVEDAD EN EL MINEDU. Se aplicará el **Currículo Nacional de Educación Básica CNEB** con parches, excluyendo a las modalidades de EBA y EBE.

La Resolución Ministerial 281-2016-MINEDU que aprueba el **CNEB derogó** la R.M. 440-2008-ED que aprobó el Diseño Curricular Nacional y su modificatoria, R.M. 199-2015-MINEDU. También a la R.M. 276-2009-ED que aprobó el Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Básica Alternativa.

HOY, la R.M. 627-2016-MINEDU que aprueba las Normas de Gestión para el Año Escolar 2017 señala: “La implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica, se iniciará el año 2017 en las instituciones educativas públicas de educación primaria polidocentes completas y en todas las instituciones educativas privadas de educación primaria, que se focalizarán para tal efecto mediante resolución ministerial, por lo que en las demás instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica en las que no se implemente el referido currículo, **excepcionalmente, utilizarán** el Diseño Curricular Nacional de la EBR, aprobado por R.M. 440-2008-ED y su modificatoria aprobada por R.M. 199-2015-MINEDU; así como el Diseño Curricular Básico Nacional de Educación Básica Alternativa aprobado por R.M. 276-2009-ED, según corresponda”

Caso 2: **Juegos Panamericanos Lima 2019.** Ya saldrán los decretos legislativos (de las

“facultades otorgadas” para legislar en economía, etc.) para **ENTREGAR LOS PROYECTOS DE LAS OBRAS A LAS EMPRESAS QUE CONSTRUYAN A CAMBIO DE SUS IMPUESTOS**, supuestamente en cumplimiento de la ley que fomenta la inversión público-privado. Seguirán los lobbies, del cual ya conocemos.

¿IGUALDAD DE GÉNERO O IDEOLOGÍA DE GÉNERO?

Sigue la polémica sobre lo que se infiere del llamado Enfoque de Igualdad de Género promovido por el CNEB y los materiales elaborados por el Minedu, puestas en su web y luego retiradas; como la Guía de Educación Sexual Integral para Docentes de Educación Primaria que contienen algunas imágenes como las siguientes:



que han originado relacionarla con la llamada “Ideología de género” que desvirtúa el carácter biológico de mujer o varón, promoviendo que son las “circunstancias” y/o “contexto social” la que determina la elección del género.

Este concepto va como corriente internacional, pues hay pronunciamientos de diversas personalidades, como el presidente ecuatoriano Rafael Correa e incluso del Papa Francisco

PRESUPUESTO: EDUCACIÓN 2017

SIGFREDO CHIROQUE*

TENDENCIAS

1. Es evidente que cuantitativamente el Presupuesto de la República y también de Educación han crecido, en los últimos tiempos. Del 2006 al 2017, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se incrementó en **2.64%** de soles corrientes en el total presupuestal y en **3.17%** en la función **Educación**. El crecimiento ha sido relativamente mayor en el Sector Educación, respecto al Presupuesto total de la República. Para el 2017, el PIA-Educación es de 26,181 millones de soles corrientes.
2. El mayor Presupuesto Educación se queda en el Gobierno Nacional, aunque esta centralización presupuestal es mayor en el total presupuestal. En Educación, el Gobierno Nacional ha pasado a controlar del **38.6% del PIA en el 2006, al 59.4% en la previsión presupuestal del 2017**. El economista Jaime Saavedra aceleró la centralización del PIA. Sin embargo, asumió una “sutil” manera de aparecer con eficiencia de gasto: transferir a los Gobiernos Regionales sus recursos iniciales durante el año.
3. Más allá de la campaña mediática del MINEDU, todavía hay limitaciones en la eficiencia del gasto. El año pasado (2015) –según fuente del MEF- el gasto fue del **89.3% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Sector** y el Gobierno Central gastó el 87.3% de su PIM. En este año (2016) -hasta el 02 de octubre, faltando tres meses para terminar el año- sólo se ha gastado el 58.1% (ni siquiera las 3/5 partes del PIM). Cuando faltan ¼ de meses del año, los recursos que directamente administra el economista Saavedra solamente han sido gastados en un 51.7%, algo más de la mitad.
4. En relación al Producto Bruto Interno (PBI o PIB), el Presupuesto de Educación giró en alrededor del 3%, a pesar que en el 2007 el PEN estableció que debería avanzarse a un monto no menor del 6% del PBI. La gestión del Ministro Saavedra consiguió hacer el incremento deseado: **En el 2015, la derivación del PBI para Educación fue así: 3.6% del PIA; 4.2% del PIM; y 3.7% del Presupuesto Devengado (gasto ejecutado)**. Para el 2016, el PIA-Educación representa el 3.8% del PBI; mientras que para el 2017, el 3.7% del PBI. Es decir, en el Proyecto de Presupuesto-2017 enviado por el Ejecutivo al Congreso, no hay previsiones de aumento del PBI en el PIA-Educación. Al revés, hay una ligera merma.
5. Importa advertir una tendencia: **Aumenta el tamaño presupuestal; pero se modifica la estructura de los gastos**. Esto sucede a nivel del conjunto del Presupuesto General de la República y también en Educación. El economista Arturo Miranda ha establecido que el Gasto Público en Remuneraciones en su relación con el Gasto Público total decreció: del 77.1% (2002), al 53.3%

(2015); mientras el Gasto de Capital subió del 6.7% (2002), al 25.5% (2015).

6. El gasto por Estudiante ha tenido un incremento sostenido. **El menor crecimiento se ha dado en Educación Técnico Productiva (CETPROs) y en Educación Básica Alternativa (CEBAs). La Educación Inicial no ha tenido una prioridad significativa**

PRIORIDADES EN PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2017

8. Según el MEF, las modificaciones presupuestales del 2017 priorizan cinco “servicios públicos de calidad”. Uno de ellos es educación. **Educación recibirá en el 2017, unos 1,311 millones de soles corrientes adicionales en el PIA**. Este mayor monto se deriva fundamentalmente para el “fortalecimiento de las capacidades de los docentes” que recibirá 1,218 millones de soles:

- 721 millones de soles para incrementar las remuneraciones de 90,000 docentes nombrados (40% de los nombrados y el 26% del total del magisterio que labora en el sector público).
- 497 millones de soles que servirán para: (a) Homologar sueldos de 4,900 docentes IEST, IESP y Escuelas Superiores, (b) Ascenso de 30,200 docentes; (c) Nivelación de remuneraciones de 80,000 docentes contratados; e incremento remunerativo a 24,000 auxiliares de educación.

9. Se constata, entonces, que **el 93% del mayor Presupuesto Educación-2017 se deriva a mejoras remunerativas a unos 125 mil docentes (36% del total del magisterio nacional)**. Esto genera condiciones de donde se desprenden dos consecuencias generales: (a) Habrá continuismo en las acciones que se han venido realizando en el sector, sin mayores incrementos remunerativos; y (b) Explícitamente se busca “ganar” al magisterio con incrementos salariales selectivos. Esto guarda coherencia con el dispositivo que reduce el derecho de las demandas sindicales docentes a aspectos de “condiciones de trabajo”, donde no se incluyen reclamos salariales; y al mismo tiempo se prohíben las demandas de los SUTEs regionales, donde hay mayor predisposición a la lucha sindical.

10. Es interesante anotar que **del total del PIA Educación-2017, se derivan 4,414 millones de soles para gastos en infraestructura educativa. Es decir, un 17% del PIA está previsto para este rubro donde prima la relación con las empresas constructoras privadas.**

* Presidente del IPP



Ver completo: Educacionesperanza.blogspot

¡ POR UNA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO !

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

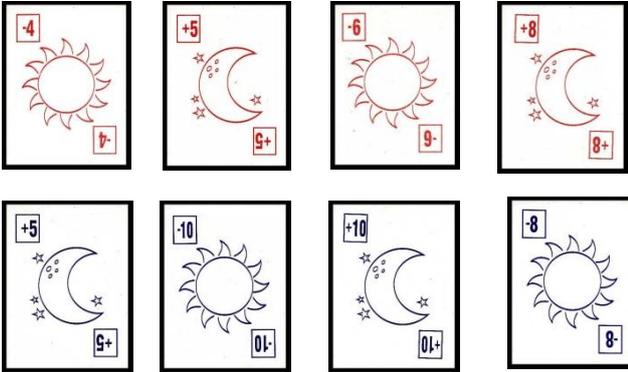


CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EMPRESARIAL

CAPACITACIÓN - ASESORÍA - PROYECTOS

CASINOS ARITMÉTICOS

Para aprender operaciones con números enteros, luego monomios y polinomios.



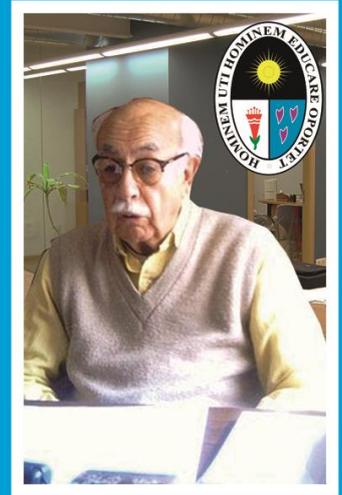
Solicítalos al: 99901-9554

o en

Librería MEGUMI (costado UGEL 02)

EDÚCATE

EN TODO CUANTO TIENES DE HOMBRE



Mavilo Calero Pérez



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EMPRESARIAL

CAPACITACIÓN - ASESORÍA - PROYECTOS

Cel.: 99901-9554 / E-mail: atpciem@hotmail.com

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Colección Pedagógica



SESIONES DE APRENDIZAJE



MARAVILLA DEL MUNDO MODERNO

HAGAMOS DE NUESTRA EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

SEMBRANDO

REVISTA PEDAGÓGICA

"El más alto cargo que uno puede ejercer en una sociedad democrática es el de ser maestro"

José Antonio Encinas

EDUCAR POR COMPETENCIAS

EL MAESTRO Y LA VOCACIÓN DOCENTE

EVALUACIÓN DOCENTE ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

MAESTRAS Y MAESTROS SEAMOS PROTAGONISTAS

AUTONOMÍA PARA LAS II. EE.



SESIONES DE APRENDIZAJE

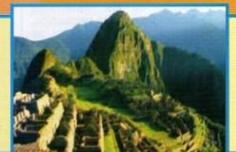
MARKETING EDUCATIVO

SUPERVISIÓN EDUCATIVA

LEYES DE DESARROLLO MAGISTERIAL

MACHU PICCHU MARAVILLA DEL MUNDO

AMAZONIA MARAVILLA NATURAL



HAGAMOS DE NUESTRA EDUCACIÓN LA SIGUIENTE MARAVILLA

¡CONSTRUYENDO EL FUTURO TODOS LOS DÍAS!

FENÓMENO ECE

Fenómeno ECE: el año 2017 debe ser punto de inflexión.

EDUARDO LEÓN*

El año 2014 representó para la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) su momento cumbre. Los resultados fueron extraordinarios. Saavedra, cosechando el trabajo desarrollado por la gestión de la ministra Salas, entró con una aureola de éxito al Ministerio de Educación (Minedu). Incluso, el Minedu atribuyó a diversos factores los logros alcanzados; factores que siguieron presentes durante el 2015; pero que no fueron suficientemente determinantes para mantener los resultados en la ECE de ese año. La ECE-2015 nos mostró que la tendencia dominante de mejora lenta continuaba; y que el 2014 fue un año excepcional.

Más allá de los resultados, que no nos mostrarán cosas nuevas en la ECE-2016, lo que interesa es lo que está sucediendo en las escuelas y en las aulas hoy en día. Y si bien el fenómeno ECE en una primera etapa ha servido para resucitar una escuela pública agónica, ha sido insuficiente para arrastrar un proceso de reforma educativa que transforme las prácticas docentes y promueva aprendizajes de calidad.

La apuesta por articular, a largo plazo, el proceso de mejora educativa alrededor de la ECE constituye un error de política que empieza a pagarse caro. La ECE se ha convertido en horizonte, meta y medida de una calidad educativa sin poder transformador. Las políticas de estímulo, de gestión escolar y de acompañamiento pedagógico centradas en la ECE están llevando al debilitamiento de un proceso que comenzaba a motivar al profesorado, que reafirmaba su identidad profesional, que lo responsabilizaba por los aprendizajes escolares y que lo empoderaba.

Hoy las escuelas han perdido su norte y aplican indiscriminadamente pruebas con el formato ECE con el único propósito de que l@s estudiantes aprueben satisfactoriamente la prueba censal. Las instituciones educativas están obsesionadas con los rankings de la ECE y los bonos. Sin embargo, los aprendizajes que están logrando nuestr@s niñ@s están muy lejos de ser aprendizajes relevantes. Son aprendizajes rutinarios que

sólo funcionan óptimamente en pruebas con un mismo formato. En contextos nuevos o diferentes de la vida real o en situaciones de evaluación con otros instrumentos de evaluación, l@s niñ@s no responden. Son incapaces de transferir lo que han aprendido. Con esto estamos afirmando que l@s estudiantes no están desarrollando competencias.

Y no están desarrollando competencias porque nuestr@s docentes tampoco están mejorando sus competencias profesionales. El Minedu tiene una política errática en relación al Marco de Buen Desempeño Docente; y mientras que los procesos de evaluación lo toman como referencia, los procesos de formación docente y de soporte pedagógico apuestan por un docente concebido como un operador mecánico que sólo aplica sesiones de aprendizaje y hace simulacros de la ECE.

Hoy que nos encontramos frente a un nuevo currículo, un currículo que tiene una perspectiva de formación integral de l@s estudiantes, el fenómeno ECE representa un escollo para la implementación del mismo. Diez años de ausencia de una política curricular clara han convencido al profesorado de que el currículo es un dispositivo educativo irrelevante. Y si bien, antes sólo recibía una valoración simbólica, ahora no goza de ninguna consideración.

El primer año de vida de nuestro flamante Currículo Nacional ha sido un año muerto. Parece que el nuevo bebe ha sido una criatura no planificada o ha debido mantenerse en la incubadora. Pero no es extraño que a nadie le haya importado. Las capacidades que se evalúan en la ECE cumplen la función de un currículo normativo. Se trabaja sobre aquellos aprendizajes que se evalúan. Y lo único que se evalúa y se valora en el sistema escolar es la ECE.

Mientras que la ECE siga siendo el núcleo de aquella política educativa asociada a los aprendizajes, será imposible que el Currículo Nacional se integre al trabajo pedagógico de l@s maestr@s. El Minedu necesita hacer un serio proceso de reflexión y evaluación de lo que ha significado durante estos diez años el fenómeno ECE y las consecuencias que ha tenido en la vida de las escuelas. Esto implica una revisión exhaustiva del conjunto de políticas pro-ECE que ha impulsado y sigue impulsando el Minedu.

¡ SIENDO PROTAGONISTAS, SOMOS EL CAMBIO !

El Currículo Nacional no va a poder competir con la ECE. Esa es una guerra perdida de antemano. La primera medida a tomar debe ser la suspensión de la ECE en el 2017. Pero esta medida es insuficiente. El Minedu debe buscar las formas más adecuadas de volver a colocar el currículo como centro de las políticas educativas y de convencer al profesorado de su necesidad e importancia. Hay que volver a colocar el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD) como referente fundamental del desarrollo profesional docente. Y hay que avanzar en la formación de competencias para la vida en nuestros niños y niñas.

Seguir apostando por los resultados de las pruebas de la ECE y creer que son el indicador de la calidad educativa es continuar autoengañándonos. Hay que dar un paso adelante.

* Autor de la investigación "Efectos del fenómeno ECE en las prácticas docentes" con el apoyo de Tarea y Grade.
Ver: www.tarea.org.pe

ENDEREZANDO LA TORRE PISA

SERGIO URZUA*

No es fácil enderezar un sistema educacional torcido. Sin embargo, el Perú parece estar lográndolo y los resultados de la última prueba PISA, uno de los proyectos estrella de la OCDE, así lo demuestran. En caso de que no los haya visto o desconozca el popular proyecto, a continuación un brevísimo resumen. Las pruebas PISA evalúan las competencias de los jóvenes de 15 años de todas partes del mundo en tres áreas específicas: lectura, ciencia y matemáticas. En su sexta versión (2015), el número de sistemas educacionales participantes superó los 70, incluyendo a Argentina (descalificada finalmente por la manipulación de la muestra), Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Perú, Trinidad y Tobago, República Dominicana, y Uruguay.

¿Los resultados agregados? No son buenos. Más de la mitad de los jóvenes en la región obtuvieron un bajo desempeño. ¿Sorprendidos? No deberían estarlo. En rigor, la preocupante realidad es el reflejo de los inmensos atrasos en calidad y cobertura educacional de nuestros países. ¿Hay algo positivo que rescatar? Sobre todo cuando se

analizan las tendencias. Es ahí precisamente donde el Perú se destaca.

Vamos al detalle. Desde el 2000 hasta el 2015, el Perú fue el país de la región en donde los quinceañeros mostraron los mayores aumentos en los puntajes PISA: 4,6 puntos por año en ciencia, 3,5 puntos por año en matemática y 5,1 puntos por año en lectura. Para poner los números en contexto, de acuerdo con el análisis del BID, de mantenerse el ritmo de estos avances, les tomaría un poco más de dos décadas a los estudiantes peruanos alcanzar el desempeño promedio de la OCDE. Nada mal para un país acostumbrado a estar en la parte baja de los rankings en esta materia.

Ante estos resultados, algunos críticos restarán méritos argumentando que es fácil mejorar cuando se parte de niveles de desempeño deficientes (58% de los alumnos peruanos obtuvo un desempeño bajo en ciencias versus un 21% en el promedio de la OCDE). Si bien el punto tiene asidero (retornos decrecientes en la "producción" de puntajes PISA), de ninguna forma desacredita el logro. Por lo pronto, apuesto a que cualquier país con un nivel de desempeño como el del Perú estaría dispuesto a pagar para poder mostrar avances similares. Del mismo modo, y siguiendo con las desconfianzas, otros podrían cuestionar la real importancia de la famosa PISA. ¿Cuán trascendente es el desempeño promedio en dichas pruebas? "Son solo un par de números", dirán los más críticos. Sin entrar en los desafíos técnicos que implica examinar el punto, cabe recordar que la literatura ha documentado una asociación robusta entre PISA y el desempeño económico de los países (Hanushek y Woessmann, 2012), dimensión de incuestionable trascendencia.

La lógica es simple: mejores sistemas educativos generan individuos mejor preparados para enfrentar el mercado laboral y, por lo tanto, en el mediano y largo plazo esto se debería traducir en un mayor crecimiento económico. De hecho, a la luz de dicha evidencia, es posible estimar que los avances del Perú en PISA ya habrían significado un aumento de casi 4% en el producto per cápita del país, no el actual, sino el del 2050. Es que los retornos económicos de hacer las cosas bien en educación toman tiempo, pero se acumulan y tarde o temprano se concretan.

De ahí entonces la pregunta clave: ¿continuarán los avances en desempeño de los jóvenes peruanos? Un análisis crítico de la ambiciosa agenda educacional de la actual administración que, convengamos, da continuidad a lo realizado por el gobierno anterior, sugiere que probablemente este sea el caso. Es que unas más y otras menos, las distintas iniciativas ya implementadas o por implementarse rascan donde realmente pica.

A continuación algunos ejemplos:

En materia docente, el promover la meritocracia junto a mejores condiciones salariales debería revitalizar las carreras de pedagogía, pilares fundamentales de un buen sistema educativo (sin buenos profesores, no puede haber buena educación).

En el ámbito escolar, la expansión de la cobertura de colegios de alto rendimiento es una medida que entrega opciones reales a las familias de estudiantes talentosos, pero vulnerables. Esa promoción del talento es fundamental para generar una élite diversa y con los pies en la tierra, que tanta falta le hace a América Latina.

En el ámbito de gestión, el continuo monitoreo del funcionamiento de los colegios, incluyendo el énfasis en la calidad de los equipos directivos, y los incentivos para mejorar la eficiencia de los recursos destinados al sistema educativo deben ser parte de todo sistema que busca continuamente elevar la calidad de los servicios educacionales no solo del sector público, sino también del privado. Ahí el virtuosismo de la competencia.

Por último, en el ámbito de la educación superior, el desarrollo de un sistema de acreditación sólido y una institucionalidad moderna, debe acompañar la expansión de las fuentes de financiamiento para los estudiantes. Tal combinación permite evitar la proliferación de instituciones que entregan títulos, pero no valor agregado.

La tarea no ha sido ni será fácil. Por una parte, la tentación de expandir cobertura sin asegurar calidad es difícil de evitar entre los políticos. Por otra, sabemos que la implementación de iniciativas complejas no es un ámbito en donde los gobiernos de la región sean particularmente efectivos y eficientes (¿reflejo también de los problemas de capital humano?). Pero de la mano del pragmatismo

y evitando pasar la retroexcavadora sobre lo existente, todo parece sugerir que el Perú continuará el lento proceso de enderezar su torre de PISA, fortaleciendo de paso el potencial de su futuro crecimiento. Felicitaciones.

* **Universidad de Maryland y Clapes-UC**
elcomercio.pe

COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ
LEY N° 25231 - LEY N° 28198 / D. S. N° 017-2004-ED

NORMAS DE COMPETENCIA DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

1. **Planificar los procesos de gestión pedagógica** de acuerdo a la normatividad y los procedimientos establecidos de la Educación Básica y Técnico Productiva.
2. **Ejecutar los procesos de gestión pedagógica** de acuerdo a la normatividad y los procedimientos establecidos de la Educación Básica y Técnico Productiva.
3. **Aplicar los procesos de evaluación de los aprendizajes** según la normatividad y procedimientos establecidos para la Educación Básica y Técnico Productiva.
4. **Implementar procesos de gestión institucional** según normatividad y procedimientos establecidos para la Educación Básica y Técnico Productiva.
5. **Desarrollar investigaciones e innovaciones pedagógicas** según normatividad, métodos y procedimientos establecidos para ello.
6. **Fortalecer el liderazgo pedagógico y nuevos roles** del profesional de la educación en el logro del proyecto educativo institucional.

**EVALUACIÓN DOCENTE
ES CERTIFICACIÓN PROFESIONAL**



MUCHA COMPLACENCIA CON LA MEDIOCRIDAD

Análisis de la realidad educativa del Perú

LEÓN TRAHTEMBERG advierte que el país está dando vueltas en trompo sobre paradigmas de los siglos XIX y XX, buscando aumentar unos puntitos que no aportan nada al mejoramiento de la educación peruana, cuando falta una cultura de la innovación

Diario UNO lo buscó para dialogar sobre el tema de la educación en el Perú y nos informó que en ese momento se encontraba por salir de viaje, pero accedió a contestar un cuestionario por escrito, en el que responde sobre los aciertos, desaciertos y, por qué no, contradicciones en el manejo de la educación en nuestro país. Trahtemberg rompe con el mito de que los resultados de las reformas educativas se ven recién dentro de 15 años y habla con franqueza sobre los que el Perú necesita en materia educativa, la innovación.

En el lenguaje tecnocrático, lo que se dedica a la educación es considerado gasto. ¿Para usted es gasto o es inversión con réditos de largo plazo?

-Lo curioso es que puede ser ambas cosas. Si se gasta dinero en aquello que se sabe que no va a funcionar, es un gasto (inútil). Buena parte de lo que se viene haciendo en los últimos 50 años en el Perú es simplemente un gasto, porque no se logra ni remotamente dar los saltos de calidad que sostienen al objetivo de tales gastos. Si se colocara allí donde se van a producir desarrollos innovadores, mejoras en la autoestima estudiantil y el aprendizaje de los alumnos, si inspirara la innovación en ciencia, tecnología y el desarrollo de patentes, sería una inversión, productiva además.

¿Qué opinión tiene usted acerca de que se haya decidido reformar la enseñanza superior en nuestro país sin hacerlo de manera integral con todo el sistema educativo?

-Si no hay una visión clara sobre el valor de la educación en el desarrollo nacional y del sentido longitudinal que tienen las políticas desde que el niño nace hasta que se inserta al mundo laboral y es activo en su rol ciudadano, veremos que se harán parches ineficaces en las parcelas del sistema. Por ejemplo se impide la innovación en la educación básica,

pero se pregona la importancia de la investigación a nivel de la universidad y se promulga una ley que obliga a hacer tesis a jóvenes a los que nunca se enseñó ni motivó para investigar. Se pregona una economía social de mercado relativamente liberal regulada por Indecopi, pero se aborda la educación básica con una visión estatista hiper-reglamentarista y sancionadora. Se educa hacia la sumisión de los alumnos a la verdad única del "maestro-guía", pero se espera obtener ciudadanos deliberantes que vivan en democracia capaces de aquilatar diversas versiones de las cosas y sacar sus propias conclusiones. No sorprende que tengamos un sistema educativo retrógrado y trabado.

A partir de la nueva Ley Universitaria se ha abierto todo un debate sobre el tema de la educación, pero como todos sabemos la educación superior en nuestro país no es una isla, o por lo menos no debería serlo, ¿cómo se debería reformular nuestro sistema educativo para evitar un desfase entre la escuela y la universidad?

-No me preocupa el desfase entre escuela y universidad porque la escuela no debe ser vista como antesala preparatoria para la universidad. Debería tener una identidad propia, particularmente la educación secundaria, y debería haber un paréntesis entre colegio y universidad para que los jóvenes trabajen, viajen, cultiven sus hobbies, esclarezcan sus vocaciones antes de asumir el reto de la educación superior. El desfase o mejor dicho distorsión que es inaceptable es el que mencioné antes, aquél en el que el sistema educativo actúa en la educación básica para que la consecuencia natural sea que en la universidad ocurra lo inverso a lo esperado.

¿Considera usted que el Estado debe tener injerencia en las universidades de tal suerte que pueda decidir lo que se enseña y lo que debe o no, investigarse? Me interesa su opinión porque de acuerdo a la nueva ley la Sunedu está en el ámbito del Ministerio de Educación.

-Creo que el Estado a través de fondos concursables puede orientar las prioridades de la investigación para producir los conocimientos y patentes que correspondan a las necesidades del país, evitando además el derroche en costosas consultorías y trabajos de investigación encargados a consultores y entidades extranjeras. En profesiones que

tienen que ver con la vida, salud, seguridad y patrimonio de las personas debe establecer indicadores necesarios de calidad para que estas carreras puedan ser ofertadas. Pero no creo que el Estado deba meterse en el quehacer cotidiano de los colegios, institutos y universidades, que merecen el mismo amplio nivel de autonomía.

En todo caso, cómo funciona eso en otros países, además de que los presupuestos estatales para la educación son mucho mayores a lo que se asigna en el Perú.

-Hay de todo. Hay países que no se meten para nada en la vida cotidiana de las instituciones educativas, sobre todo en Estados Unidos y Europa a los que les interesa más la calidad de los egresados que ocuparse de la cotidianidad de la vida institucional; y hay otras muy reguladoras como las asiáticas. En América Latina hay gran diversidad.

¿Por qué ninguna autoridad quiere abordar la reforma del sistema educativo? ¿Será porque los resultados se verán recién de aquí a 15 años y no hay réditos políticos inmediatos o hay otras razones más específicas?

-Los resultados de una buena educación se ven al día siguiente que los niños van al nido o a la escuela. Eso de esperar 15 años es un mito. 15 años es lo que dura el recorrido de los niños desde que entran al nido hasta que egresan de la secundaria, pero eso no quiere decir que los resultados no se notan en plazos muy cortos. Los réditos políticos se pueden notar de inmediato, como los tiene por ejemplo atender oportunamente a los enfermos en su salud. ¿No tuvieron réditos políticos inmediatos cada colegio que construyó Alberto Fujimori o los emblemáticos de Alan García o las becas de Ollanta Humala?

En el sector privado, los padres no esperan 15 años para emitir una valoración sobre su satisfacción con el colegio al que asiste su hijo. De un año para otro ya están definiendo su satisfacción o insatisfacción. A nivel de Estado, no se aborda en serio la reforma del sistema educativo por dos razones: falta de visión hacia dónde hay que ir (a los gobernantes usualmente nos les interesa priorizar verdaderamente la educación en su dimensión más trascendental, más allá de colocar un poco más de dinero en esas partidas) y cobardía

para pisar los callos que se requieran para hacer esas reformas.

INNOVACIÓN ES EL NORTE

¿Qué sería indispensable en una verdadera reforma de nuestro sistema educativo, incluidas las universidades?

-Tener como norte la innovación, basada en la convicción de que la suma de las energías creativas docentes y de las comunidades educativas de cada uno de los 100,000 escuelas y colegios del Perú es largamente superior a la que se encuentra concentrada en una oficina del Minedu en un ocasional grupo de funcionarios que definen las políticas educativas para todos los colegios. Así mismo, girar desde el rol controlista que asume que cualquier norma facilitadora de la innovación será mal utilizada por los trasgresores, hacia el rol facilitador de la innovación basado en la confianza en que los que hacen las cosas bien tienen mucho que aportarle al conjunto de la sociedad peruana, usualmente a costo cero para el Minedu que puede aprender de ellas.

URGE REFORMA

Hay tanto por hacer por la educación ¿Qué sugiere usted para comenzar una reforma profunda en la educación escolar?

-Declarar la independencia de la educación peruana de las taras del pasado. Encender los motores internos de la innovación de cada institución educativa y relajar al máximo los afanes controlistas y reglamentaristas del Ministerio de Educación y del Congreso. Concebir normas inteligentes que a la vez que controlan a los trasgresores, no dejan de darle alas para volar a los que tienen la madurez y solvencia ética y profesional para hacerlo de modo que el Perú sea el gran espacio para la innovación educativa de la región.

El Ministerio de Educación exige a los maestros que se capaciten para competir por ascensos y consiguientes mejoras salariales, y el Sutep exige justicia y pago de la deuda social que el país tiene con los profesores; es decir primero sueldo decoroso y después competir por elevar su posición y sus ingresos. ¿Cómo se soluciona eso?

-Yo creo que desde que se creó el Sutep el Minedu cometió el error de convertirse en contraparte del Sutep para atender todas sus demandas, en lugar de ser el árbitro que

media entre los diversos actores interesados en el desarrollo de la educación peruana, que por supuesto incluye a los profesores pero además a la academia (universidades e institutos que forman a los profesionales de la educación), representantes del sector laboral y empresarial, (que contratan a los egresados del sistema educativo), padres de familia (que son los responsables de la educación de sus hijos) y los alumnos (que son los usuarios del sistema en nombre de quienes fue creado), la PCM-MEF y el Congreso.

Una mesa así, moderada por el Minedu como rector del sistema educativo, puede fijar de manera más equitativa los parámetros y entonces debatir y solucionar cualquier demanda de las partes con mucho más legitimidad social.

Lamentando lo general de la pregunta, ¿cómo ve el panorama de la educación primaria y secundaria?

-El país está dando vueltas en trompo sobre paradigmas educativos propios de los siglos XIX y XX. Hay mucha complacencia con la mediocridad, con mejorar unos puntitos en pruebas censales que no aportan casi nada al mejoramiento de la educación peruana, con ensayar fórmulas de capacitación de directores y profesores que son obsoletas y en acompañamientos docentes estadísticas y controlistas. Hace 25 años hice un discurso en CADE 1991 que denominé "Un drama en 8 actos". Quien lo lee en mi página web encontrará que el panorama sigue siendo vigente hoy en día. Estamos estancados. No hay ambición para ser disruptivos, hay cobardía para innovar y colocarnos en el mapa mundial de la innovación educativa, tanto en el sector público como el privado, no por falta de voluntad de los promotores y profesores en los sectores públicos y privados, sino porque estos no son alentados desde el Gobierno y el Congreso en torno a una cultura promotora de la innovación educativa.



POR LA LECTURA, DESDE LA ESCUELA (2)

MANUEL VALDIVIA*

Comienza entonces un periodo que muy bien puede extenderse hasta el término de la Educación Primaria, con tareas que no son pocas. Los alumnos deben aprender a procesar textos que obedecen a estructuras distintas: narrativas, descriptivas, expositivas, básicamente. Esto implica prestar atención a elementos de cohesión (conectores, relaciones anafóricas, párrafos con funciones distintas, etc.). Además, comenzarán a enriquecer explícitamente su caudal léxico y a manejar mejor las palabras con función gramatical (pronombres, preposiciones).

Como son niños, todavía se moverán en el mundo de lo literal, pero avanzarán hacia la inferencia y la extrapolación, y comenzarán a formar su capacidad crítica para distinguir lo verdadero, lo verosímil o factible, lo útil, lo bien sustentado, lo aceptable. Apoyados por sus maestros, se iniciarán en el manejo de estrategias para discriminar lo principal de lo accesorio, para construir esquemas, para esbozar y analizar mapas conceptuales, escribir resúmenes de textos asequibles, etc.

Pero el trabajo del cuarto y quinto ciclos (todavía en la Educación Primaria) tan amplio como parece, constituye una primera vuelta, un primer acercamiento al complejo mundo de la lectura. Esto lo harán los alumnos de la mano de su profesor o profesora de primaria, que atiende todo el currículo. Los profesores de este nivel no son especializados por áreas y por eso lo que hagan por la lectura no estará concluido. Se avanzará hacia la conclusión en el nivel subsiguiente, en la Educación Secundaria, con profesores por áreas, especializados en su campo, pero que deberán estar preparados para atender la lectura específica para sus áreas.

LA RESPONSABILIDAD CON LA LECTURA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En la educación secundaria la estructura docente cambia: está el profesor de Comunicación y están los profesores de las otras áreas. En el esquema actual, la lectura, la producción de textos y el desarrollo del habla oral está dejado en manos del profesor de Comunicación; los profesores de las otras áreas se ocupan del aprendizaje de los contenidos respectivos y el desarrollo de las

¡ A MÁS LECTURA Y ACCIÓN, MÁS INNOVACIÓN !

capacidades de sus campos, entre las cuales no se halla la lectura y mucho menos la producción de textos.

Sin embargo, las cosas no deben ser de ese modo: todos los profesores de secundaria tienen responsabilidad respecto de la lectura desde sus áreas y desde sus enfoques. El profesor de Comunicación se ocupa de ciertos aspectos teórico-prácticos referentes a la lectura y la escritura, pero no es el único responsable del perfeccionamiento de las capacidades de los alumnos. Esta tarea debe ser asumida también por los profesores de las otras áreas, porque cada uno tiene que orientar la lectura de textos especializados: un texto que describe, por ejemplo, el proceso de emancipación de los países americanos es distinto, por su estructura y por el uso del léxico, de un texto que describe el proceso de desglaciación en la Cordillera de los Andes. Y el análisis y procesamiento de cada uno es tarea del profesor correspondiente.

Si vamos a dejar la metodología tradicional de la secundaria, basada en la exposición del profesor (y sustituida a veces por un video o una presentación tipo Power Point, tan de moda hoy), si vamos a pasar, como se debe, a otro tipo de accionar en el aula, la lectura y la producción de textos tendrán un lugar de privilegio. Siguiendo con los ejemplos anteriores, para conocer el proceso de emancipación americana los alumnos tendrán que leer textos de historiadores, consultar mapas, construir líneas de tiempo, analizar declaraciones, escribir y leer sus comentarios, etc.; y para tomar consciencia de la desglaciación deberán leer imágenes y mapas, examinar cuadros estadísticos, consultar artículos periodísticos, analizar entrevistas, etc.

En medio de todo eso aparecerán una y otra vez la lectura y la escritura; pero no será el profesor de Comunicación quien se ocupe de ellas, sino los docentes de cada especialidad. Así, su trabajo tendrá una doble ganancia: los estudiantes conocerán mejor la realidad que estudian y aprenderán más vivamente los contenidos pertinentes, pero al mismo tiempo pondrán en juego sus capacidades de lectura, afinarán el léxico, conocerán mejor las estructuras textuales, y estarán listos para nuevos retos.

FINAL

Como se puede apreciar, la formación de los estudiantes para la lectura toma tiempo y

resulta de la contribución de muchos. Podría parecer que se exige demasiado a la escuela, pero es lo menos que se puede pedir si se desea estudiantes con destrezas lectoras bien formadas y con base para continuar ya por su cuenta con su perfeccionamiento personal. Aun así, faltará algo más. En el mundo actual, si se quiere jóvenes que se encuentren con herramientas suficientes frente la amplitud y densidad de información que se vuelca a través de los textos impresos, de la TV o de la Internet, se tendrá que trabajar en el manejo del hipertexto, en la consulta de fuentes, en la realización de síntesis, en la extrapolación de contenidos, en la inferencia supra textual, campos estos en los que se tendrá que insistir en los grados finales de la secundaria o en los estudios post secundarios.

La formación de la lectura es, pues, una tarea de postas en primaria, y después, en secundaria, un trabajo distribuido entre varios. Difícil, sí, pero no queda más que asumir el reto. De otro modo, nuestros adolescentes seguirán con malos puntajes en las evaluaciones internacionales – que es lo que menos importa- y seguirán siendo candidatos a una formación profesional endeble y a un desempeño ciudadano a merced de aires poco saludables. El reto es, como se dijo al comienzo, para toda la escuela.

NOTICIERO EN QUECHUA

El lunes 12 de diciembre se marca un hito en la televisión peruana con la primera emisión de un noticiero producido íntegramente en quechua. Bajo el título de "Ñuqanchik" (Nosotros), esta producción estará bajo la conducción y manejo de un equipo de periodistas quechua hablantes, quienes emitirán este espacio a través de la señal de TV Perú.

"En la primera semana de agosto, cuando el Presidente del Consejo de Ministros, me convoca y acepto de buen grado esta responsabilidad, es que lanzo la interrogante de cómo puede ser que nos proclamemos el canal y la radio de todos los peruanos si realmente no llegamos a toda la población", recuerda Coya Honores respecto al inicio del proyecto.

"Son cuatro millones de peruanos que solo hablan quechua y se estima que otros seis millones además de quechua hablantes hablan otra lengua. Y resulta que nosotros no tenemos contenidos para ese sector de la población. Es decir un tercio de los peruanos no tienen contenidos propios como ya existen en otros países", nos dice.

SI LOS DOCENTES NO LEEN... SON INCAPACES DE TRANSMITIR EL PLACER DE LA LECTURA

La educadora argentina **Emilia Ferreiro**, quien revolucionó la lectoescritura, asegura que si los docentes no leen son incapaces de transmitir placer por la lectura. Dice que todos los chicos pueden aprender si los maestros se lo proponen. Para la investigadora, la escuela es muy resistente a los cambios porque siguen instaladas viejas ideas.

Entrevista por Mariana Otero

Emilia Ferreiro casi no necesita presentación. Para el mundo de la educación es un referente indiscutible, que revolucionó la enseñanza de la lectoescritura y que realizó numerosos aportes a la alfabetización en el mundo. Está radicada en México desde hace más de dos décadas. Su tesis de doctorado fue dirigida por Jean Piaget en la Universidad de Ginebra.

La investigadora del Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de México estuvo en Córdoba invitada por la Facultad de Psicología de la UNC. En diálogo con La Voz del Interior, aseguró que el docente no puede seguir haciendo tareas burocráticas, que debe profesionalizarse, que todos los chicos pueden aprender si tienen un maestro que crea que pueden lograrlo y que la escuela se resiste a los cambios que no genera ella misma.

A continuación, un extracto de la larga charla:

¿Qué puede hacer la escuela para evitar el fracaso escolar?

—El fracaso escolar tiene varias caras (...) Voy a hablar de los aprendizajes vinculados con la lengua. La alfabetización inicial o tiene lugar en los primeros años de la primaria o es un déficit que se arrastra muy mal. Incluso en casos donde no hay percepción de fracaso puede haber fracaso con respecto a lo que significa alfabetizar. Hoy nadie puede considerarse alfabetizado si está en situación de comprender mensajes simples, saber firmar o leer libros con léxico y sintaxis simplificada. Desde finales del siglo XX estamos asistiendo a una revolución en la que la digitalización de la información es parte de la vida cotidiana y la escuela ni se ha dado cuenta. Entonces sigue preparando para leer un conjunto limitadísimo de textos, sigue

haciendo una alfabetización para el pizarrón. Trabajar con la diversidad de textos y alfabetizar con confianza y sin temor a circular a través de los múltiples tipos de textos y de soportes textuales del mundo contemporáneo es indispensable.

¿Se puede decir que la escuela sigue siendo demasiado conservadora para niños de la era tecnológica?

—El sistema escolar es de evolución muy lenta. Históricamente ha sido muy poco permeable a cambios que la afectaban. Dos ejemplos: cuando apareció la birome, la primera reacción del sistema educativo fue “eso no va a entrar acá porque arruina la letra”, y la escuela le hizo la guerra a ese instrumento: una guerra perdida de antemano (...) Lo mismo hizo cuando aparecieron las calculadoras de bolsillo y dijeron “eso va a arruinar el cálculo escolar y no van a entrar”. Y entraron con muchas dificultades, hasta que en algunos lugares descubrieron que podía hacerse un uso inteligente de la máquina de calcular. En ese contexto hay que ubicarse. La institución escolar siempre ha sido muy resistente a las novedades que no fueron generadas por ella.

Ahora se resiste a la computadora.

—Es una tecnología de escritura y tiene ventajas innegables para la enseñanza. La primera reacción es de desconfianza. El primer acto reflejo es que si nos traen una, la ponemos con llave.

¿Se puede alfabetizar igual en diferentes contextos sociales y culturales y con recursos distintos?

—Hay cosas que van a ser iguales y otras que son necesariamente distintas. Algo que les digo siempre a los maestros es: “¿Usted no sabe qué hacer el primer día? Lea en voz alta”. La experiencia de escuchar leer en voz alta no es una experiencia de todos los chicos antes de entrar a la escuela y es crucial para entender ese mundo insólito que tiene que ver con que hay estas patitas de araña (muestra las letras) en una hoja y que suscitan lengua.

Es otra forma de enseñar a leer y escribir...

—Más que empezar con la pregunta típica de cómo hago para enseñar a leer y escribir, primero hay que enseñar algo acerca de lo que es la escritura y para qué sirve. El maestro tiene que comportarse como lector, como alguien que ya posee la escritura. La gran diferencia entre los chicos que han tenido

libros y lectores a su alrededor y los que no los han tenido es que no tienen la menor idea del misterio que hay ahí adentro. Más que una maestra que empieza a enseñar, necesitan una maestra que les muestre qué quiere decir saber leer y escribir. Cuanta menos inmersión haya tenido antes, más hay que darle al inicio.

¿El docente es consciente de que esta es una buena manera de enseñar a leer y escribir? Hay investigaciones que dicen que los maestros no leen.

–Ese es uno de los dramas del asunto porque se habla mucho del placer de la lectura, pero ¿cómo se transmite ese placer si el maestro nunca sintió ese placer porque leyó nada más que instrucciones oficiales, libros de “cómo hacer para”, leyó lo menos posible. Es muy difícil que ese maestro pueda transmitir un placer que nunca sintió y un interés por algo en lo que nunca se interesó. En toda América latina el reclutamiento de maestros viene de las capas menos favorecidas de la población. En muchos casos no hay aspiración a ser maestro. Y en ese sentido cambió, pasó de ser una profesión de alto prestigio social a una con relativo bajo prestigio social.

¿Cuánto influye eso en la alfabetización de los niños?

–Mucho, porque si alguien está haciendo lo que hace porque no pudo hacer más, se va a sentir frustrado; y la frustración profesional no ayuda al ejercicio profesional.

Una escuela vieja. ¿Se avanzó en el modo de alfabetizar?

–Hay una visión muy instrumentalista que piensa lo mismo desde hace tantas décadas que da hasta lástima decirlo. Dice: “Primero vas a aprender la mecánica de las correspondencias grafofónicas y para eso mejor que ni pienses porque es un ejercicio mecánico de asociación de correspondencias. Después vas a aprender de corrido, y después vas a entender lo que estás leyendo y después, quizá, te venga esa cosa desde algún milagro llamada placer por la lectura”. En realidad, el placer por la lectura entre los chicos que tienen lectores a su alrededor es lo primero que se instala (...) Es lo primero, no lo último.

Esta tendencia del placer antes que lo instrumental no está en práctica; seguimos con las viejas teorías. ¿Cómo se revierte eso?

–No es fácil. Lo que no consigo es que me den la lógica de la visión opuesta. Por ese lado hice investigaciones que revelan que los chicos piensan sobre la escritura antes y que lo que piensan es relevante y que es bueno tenerlo en cuenta.

¿Sigue en vigencia esa idea de que el maestro es la autoridad que les enseña a niños que no saben nada?

–Siguen instaladas viejas ideas que son parte de la lentitud del sistema para reaccionar. A veces con el razonamiento de que si siempre se hizo así para qué cambiar (...) Una de las tendencias es regalarle el fracaso a la familia o al niño y no asumir la responsabilidad de que todos los chicos pueden aprender y deben aprender. Andan buscando desde antes que empiece el año escolar quiénes van a repetir o quiénes son los disléxicos o los que tienen alguna patología por la cual la cosa no va a andar.

Y realmente todo cambia muy fuerte cuando el maestro dice “aquí no va a haber repetidores” y cuando asume desde el inicio que “aquí van a aprender todos”. Eso exige un involucramiento fuerte del maestro con el aprendizaje; ahí entramos en otra vertiente, en la que el oficio del maestro se ha ido burocratizando cada vez más y desprofesionalizando al mismo tiempo. Recibe instrucciones y las ejecuta: esa es la definición de un burócrata. En tanto, el profesional es el que sabe lo que está haciendo, por qué lo está haciendo y tiene una racionalidad y una especificidad que puede defender profesionalmente.

¿Cómo se hace para sacar adelante a niños que concurren a escuelas donde hay un libro cada 40 alumnos, sin biblioteca ni computadora y el docente, además, atiende situaciones familiares, psicológicas?

–Enseñar a leer y escribir bajo los bombardeos es difícil. Cuando un maestro está convencido de que puede hacer algo termina descubriendo la manera de hacerlo, y si deja que el malestar general lo apabulle no va a poder hacer nada. Si acepta estar ahí es porque cree que algo puede hacer. Si forma parte de la desesperación colectiva, si se deprime junto con el ambiente, no va a poder hacer nada. Pero hay maestros creativos que consiguen llevar adelante algo que da esperanza... El maestro tiene que decir “aprender es posible”, como el médico decir “la salud es posible”. * Fuente: [Redes OEI](#)

¡ A MAYOR LECTURA, MAYOR COMPRENSIÓN !

DANIEL COLEMAN

“LOS NIÑOS APRENDEN LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA VIDA REAL”

¿Sufre nuestra sociedad de analfabetismo emocional?

En gran parte. La vida moderna nos hace estar más centrados en la tecnología, estar más presionados, y nos quita tiempo para estar tranquilos y reflexionar, un aspecto fundamental para potenciar la conciencia de uno mismo.

¿Perdemos mucho tiempo embobados con la tecnología?

Nos quita tiempo que podríamos destinar a estar con la gente que queremos y por la que nos preocupamos, y así potenciar nuestra inteligencia social. Por este motivo, pienso que la sociedad está afectada por el analfabetismo emocional.

¿Por qué es tan importante que los niños aprendan a manejar sus emociones?

Para que sean seres emocionalmente inteligentes. Los niños aprenden la inteligencia emocional en la vida real, especialmente cuando son jóvenes. Es importante que aprendan a relacionarse y a manejar las emociones negativas a través de sus padres, hermanos o amigos.

¿En qué consisten los programas de alfabetización emocional?

Lo que llamamos programas de aprendizaje emocional y social en los EE. UU. Es una manera de ayudar a los niños a recibir lecciones básicas sobre inteligencia emocional. Este conocimiento les ayudará tanto en el trabajo como en la vida, e incluye la potenciación de la autoconciencia, la autorregulación, la empatía, las habilidades sociales

Habilidades necesarias para relacionarse...

Imprescindibles, pero que no se encuentran en un plan de estudio escolar ordinario, aunque a lo largo de la vida son cada vez más importantes para tener plenitud y éxito.

¿Cuándo se deben empezar a enseñar estas habilidades?

Los mejores cursos son los que se desarrollan desde muy pequeños y hasta que los estudiantes están listos para ir a la universidad. Estos aprendizajes se basan en estrategias de involucración de los estudiantes y las familias, aunque también sirven de ayuda a los profesores para que incorporen estas habilidades.

Si los programas de alfabetización social y emocional están obteniendo tan buenos resultados, ¿por qué no se incluyen en los planes de estudios?

El mundo académico ha estado siempre centrado en las capacidades intelectuales y de razonamiento, y la emoción se considera una interferencia, algo que no resulta útil para la comprensión de los contenidos académicos.

Pero son igualmente importantes.

No incidir en las emociones es una percepción anticuada, ya que cuando mejor entendemos cómo funciona el cerebro, obtenemos más información que corrobora que el estado de nuestras emociones es, en realidad, el que determina la capacidad para razonar y aprender.

Por lo tanto, son indispensables para el aprendizaje de los estudiantes.

Ahora los especialistas científicos sobre el cerebro nos dicen que tenemos que ayudar a los estudiantes a estar mejor preparados en el manejo de sus propias emociones, para conseguir mejores resultados de aprendizaje.

¿Qué importancia tiene que los jóvenes aprendan a focalizar?

Es absolutamente crucial, tal y como explico en el libro *Focus*. La capacidad básica es prestar atención a lo que es importante e ignorar lo que es irrelevante. De esta manera podemos concentrarnos en una meta y seguir trabajando hacia ese objetivo, a pesar de los obstáculos y distracciones con las que nos encontramos.

¿Cuáles son las ventajas de aprender a focalizar para la sociedad futura?

Hay un enorme desafío para la sociedad en mantener agudas nuestras habilidades de atención, incluso al sumergirnos en el mar de distracciones que suponen el entorno digital y sus dispositivos. Hace años, cuando nos adentrábamos en una buena lectura y nos perdíamos con las historias del libro era más fácil concentrarnos.

Nada conseguía distraernos ante las páginas de un buen libro...

Ahora los niños tienen que enfrentarse a una distracción tras otra y creo que este es un argumento suficientemente potente para ayudarles a potenciar sus habilidades de atención como parte fundamental de la educación.

¿Cómo pueden los profesores enseñar a los niños a prestar atención?

Existen muchos métodos. Uno de ellos tiene que ver con una experiencia llevada a cabo con niños de 7 años de Harlem. Procedían de barrios muy pobres y circunstancias muy dramáticas, pero con una sesión diaria sobre “respiración”, se acostaban boca arriba con su animal de peluche favorito en el vientre, contaban 1-2-3 al ritmo de su respiración, y conseguían fortalecer los circuitos cerebrales de la atención. Cuantos más ejercicios de este tipo realicemos, más fuerte se hace la focalización.

¿Cuál debe ser la misión actual de un profesor?

La misión del profesor consiste en ayudar a sus alumnos a convertirse en mejores estudiantes con el objetivo de que aprendan mejor, enseñándoles las habilidades básicas de la atención, para que puedan gestionar adecuadamente sus propias emociones destructivas y resistir las distracciones impulsivas. Esto quiere decir que el plan de estudios social y emocional debe formar parte de la misión de educar a los estudiantes por parte de los profesores.

¿Y qué papel deben jugar los padres en el proceso de aprendizaje emocional de sus hijos?

Los padres son los primeros tutores de sus hijos en cuanto a la inteligencia emocional se refiere. Los niños aprenden mucho de sus padres y este aprendizaje les sirve de base a lo largo de su vida. Lo mejor que los padres pueden hacer por sus hijos es ser seres emocionalmente inteligentes.

COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ LEY N° 25231 - LEY N° 28198 / D. S. N° 017-2004-ED

ESTATUTO aprobado por D. S. 017-2004-ED que seguimos publicando:

CAPÍTULO III

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Art. 28°.- Son funciones del Vicedecano Nacional:

- Reemplazar al Decano Nacional en casos de impedimento, ausencia fuera del país, licencia, renuncia o vacancia.
- Proponer a la Junta Directiva Nacional el Plan Operativo Anual del Colegio.
- Asesorar al Decano Nacional en la toma de decisiones y las actividades del Colegio.
- Cumplir con las funciones que le encomiende el Decano Nacional y los órganos de gobierno del Colegio.
- Otras que la ley, el Estatuto y los Reglamentos le otorguen.

ACTIVIDADES VIVENCIALES

RONDA DE COMUNICACIÓN

RONDA

Grupo Humano, tomado de la mano que forma una curva circular, transmitiéndose alegría, integración, solidaridad. Todos comparten el liderazgo.

ACTITUDES QUE SE FORTALECEN:

Firmeza, intuición, confianza en sí mismo, autonomía, ser auténtico. Empatía, Integración, Comunicación, Confianza en sí mismo, Confianza en los otros, Asertividad, Cooperación, Solidaridad.



CONSIGNA

El grupo se toma de la mano, formando una ronda, indicar que la intención del ejercicio es integrar al grupo, compartir sensaciones, explorar las miradas, verse por primera vez. Lograr que las personas, tomadas de la mano y en círculo, pulsen hacia adelante y hacia atrás, dejándose llevar por el ritmo de la música.

VARIACIÓN DEL EJERCICIO

Incorporar en la ronda otros gestos, como comunicarse a través de una sonrisa, una reverencia, etc.

DURACIÓN:

2 minutos mínimo y 4 máximo.

CURSO-TALLER DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL
¡Totalmente vivencial, sólo técnicas de integración corporal, emocional y reflexiva!
Terapeutas de **ACOMPañAR SAC**
Oscar Cicconi – Astrid Huerta
95186-7312 / RPM # 95186-7312

¡ SÉ PROTAGONISTA, APRENDE Y ENSEÑA !

LA EDUCACIÓN COMO NEGOCIO

Con las nuevas normas de gestión que han emitido el Minedu ha crecido la publicidad de los cebas privados y encontraremos ofrecimientos como las de las imágenes que se acompañan (cuyos datos hemos borrado para evitar efectos).

¿QUÉ OFRECEN? Corrupción y facilismo, sin importarles los aprendizajes de los estudiantes, sino veamos las "ventajas" que ofrecen estas publicidades:



¿QUÉ HACEN NUESTRAS AUTORIDADES DE UGEL, DRE, MINEDU?

NADA, pues las R. M. 427-2013-ED, R. M. 556-2014-MINEDU, la R. M. 572-2015-MINEDU y la R. M. 627-2016-MINEDU las avalan, señalan que pueden hacerse "dos períodos promocionales", cuando se sabe que matemáticamente es imposible hacerlo, pues en estas instituciones sólo asisten uno o dos días por semana.

Por ejemplo, si consideramos la asistencia los días sábados y domingos, de enero a diciembre se cuentan 104 días multiplicados por ocho horas diarias, que sería antipedagógico, sólo llegarían a 832 horas de asistencia cuando las normas señalan que para la EBA el número mínimo de horas es de 950 y entre cada período promocional debe haber 30 días, de separación.

Sería bueno iniciar la supervisión en estas instituciones priorizando la formación y aprendizajes de nuestros estudiantes

SERÁ CIERTO?

Rosa María Palacios entrevistó a Gustavo Gorriti sobre los negocios de Castañeda. En una de sus intervenciones la periodista, mencionó que Luis Castañeda Lossio sin ser alcalde ya negociaba con el jefe de OAS quien hoy está preso por corrupción.

Asimismo lamentó el silencio de la prensa cuando estos hechos deberían ser las primeras planas de los periódicos...

ESTADÍSTICA MANIPULABLE

- (1) **El presidente Kuczynski fue elegido como uno de los mejores políticos del mundo del año 2016**, junto con el exmandatario de Estonia Tomas Hendrik Illves y el ex primer ministro de Nueva Zelanda, John Key, por el canal español de **Youtube Visual Politik**. "Por las esperanzas que genera, por lo bien que ha comenzado y por ser un tipo muy extrovertido, PPK se lleva el premio Visual Politik 2016", a pesar de que, si bien Perú tiene problemas en criminalidad, corrupción, narcotráfico y minería ilegal, el país está creciendo, la pobreza disminuye, las instituciones se van asentando.
- (2) **Perú mejoró en la prueba PISA 2015 pero seguimos en los últimos lugares**
El nivel de los escolares en ciencias, matemática y comprensión lectora mejoró en los últimos 3 años, según la prueba Pisa 2015 publicada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) un día antes de la interpelación al Ministro de Educación. **Pese estas mejoras, el Perú sigue ubicándose en los últimos puestos de la lista.** El Perú se ubica 64 de 70, un puesto mejor respecto a la prueba de 2012, en la que quedamos en la última posición entre los 65 evaluados. En esta edición, se sumaron 5 países más, todos ubicados debajo de Perú.
- (3) **Rankings FIFA** Según el último ranking Fifa Perú está ubicado en el puesto 19, mejor que Holanda y otros países, pese que hace más 30 años no vamos a un mundial.
- (4) **PERÚ ocupa el cuarto lugar en ranking de países más ignorantes del mundo.**

Según una encuesta "Riesgo de Percepción 2015" realizada a 1500 personas de 33 países (casi a 45 personas de cada país) destacó las opiniones que tenían sobre los problemas que aquejan a su país. Dicha encuesta está formada por distintas preguntas sobre temas sociales, políticas, socioeconómicos, culturales, y otros.



¡ TODOS DEBEMOS LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN !

DESTROZOS MARCA ODEBRECHT

Desde la confesión, pocos días antes de Navidad, en nuestro país han ocurrido distintas reacciones, tanto desde quienes no pueden dormir por este caso, como por el propio gobierno de PPK, cuya reacción ha sido, sino débil, al menos tardía.



En una entrevista con el diario Gestión, el mandatario dijo estar “en contra de la corrupción, pero no todo lo de Odebrecht en Perú es corrupto”. Incluso comparó el caso de nuestro país con el de Colombia, que tiene “tres páginas” en el informe fiscal de EE.UU. mientras que el caso peruano solo cuenta con “10 líneas”.



El presidente, además, dijo que 29 millones de dólares era una cifra pequeña en comparación de otros países.



SERÁ CIERTO?

“¿En política hay coincidencias? Cuatro de los principales hombres de confianza en el gobierno de Alan García, **Luis Alva Castro, Enrique Cornejo, Luis Nava y Javier Velásquez Quesquén** tuvieron a sus hijos cobrando suculentas sumas directa o indirectamente de Odebrecht, empresa que sobornó a funcionarios peruanos en los últimos 11 años.

La semana pasada, el semanario “**Hildebrandt en sus Trece**” había revelado algo que Velásquez Quesquén tenía bien callado: su heredero **Guillermo Velásquez Obando** fue contratado por la filial de Odebrecht en Colombia en el 2013. El también abogado estuvo casi dos años allí con la firma de capitales brasileros. 3 años antes de este trabajo de su hijo, el popular “Sipán” había sido premier de Alan García, e impulsó el proyecto de irrigación de Olmos con una inversión de más de **US\$185 millones**, que finalmente estuvo a cargo de la referida firma.

A esto se agregan los familiares de otros dos exministros, como **Luis Alva Castro y Enrique Cornejo** -casos mostrados en diversas páginas webs, como la de Macronorte y la del extitular de Economía, César Vásquez Bazán- quienes también prestaron servicios a filiales de los brasileros.

Julia Elisa Alva Parodi, hija de uno de los hombres fuertes de los dos gobiernos apristas, Luis Alva Castro; trabajó para la empresa brasileña Odebrecht desde setiembre de 2006 hasta febrero de 2012, es decir durante todo el gobierno aprista.

La suerte familiar de **Luis Nava -exsecretario personal de García Pérez-** con los envueltos en el caso Lava Jato empezó incluso antes de que Alan García regresara a Palacio de Gobierno. Cuando se cerraba la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 2006, el estudio **Nava & Huesa Abogados y Asociados SCRL** fue contratado por **Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción**. Nava Guibert había sido accionista fundador con más participación, y sus acciones las transfirió a su hijo **Luis Nava Mendiola**. Allí también se inicia su extraordinario progreso, pasando de 892,586 soles facturados en el 2006, a S/. 1'700,781 en el 2010.

<http://manifiesto.net.pe/>

¡ MOVILIZACIÓN ÉTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN !

HUMOR

HORRRRÓSCOPO



ARIES:

Terminaron las diferencias. Ahora con Odebrecht todos son uno.

TAURO:

A partir de ahora gestos amables. Tú no dices nada yo tampoco.

GÉMINIS:

Comparte no sólo tus sentimientos, no decías que a plata llega sola.

CÁNCER:

Súbito romance te tomará por sorpresa y trastoca tu mundo, ya sabemos quién pago Ekoteba.

LEO:

Disfruta aún este tiempo que no dicen nombres, pero alístate para que pidas asilo.

VIRGO:

Meritocracia para los profesores, pero para tus amigos, asesores, funcionarios, ministros NO.

LIBRA:

Descubrirás afinidades con quien menos te imaginas. A final se encontrarán en Piedras gordas

ESCORPIO:

Es tu letra o no es tu letra. Es tu agenda o no es tu agenda. Creo que el carnaval de Río nos espera.

SAGITARIO:

Cuando digan los nombres de las 'donaciones' sorprenderás con tu audacia y floro.

CAPRICORNIO:

Tarde o temprano te extrañarán. Tú en el cono este y ella en la provincia constitucional

ACUARIO:

Tu carisma ilumina los lugares por donde vas, tu volumen te hace sombra.

PISCIS:

Un alma sensible te permitirá disfrutar algunos momentos, después todo lo verás a cuadritos.

MOVAMOS LA RUEDAAA

FRASE CÉLEBRE

"No todo lo que hizo Odebrecht es corrupto"

¡ PROGRESO
PARA ALGUNOS !



PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

JA, JA, JA, JE, JI, JO, JU...

Lulú ¿por qué estás contenta?

Porque no me imaginé llegar tan alto
y sin tener título.

CENTÉCIMAS

Esperamos un terremoto de 8 grados
en la escala Richter
Cuando den los nombres de funcionarios,
ministros, hijos, testaferros, etc.
será más de 10 en la escala Odebrecht.

Ahora, salta la pus, sin ponerse el dedo,
pues se acabó el recreo
en los ministerios y parlamento
"a quién le importa un poquito de corrupción"
incluida la selección

HUUMMMMM...

EBR

Si tengo CNEB ¿por qué debo ser "regular"?

EB A

Se va la A de Abandonada o de Alternativa?

EBE

No me consideran, sabiendo que soy especial.

ETP

Soy joven pero soy la única que la hacen trabajar.

(*) Cualquier similitud con tu realidad
es pura coincidencia.

SEMBRANDO YA!

PARA EMPRENDEDORES COMO TÚ!

COMITÉ

Alcides Torres

EDITORIAL

Ángel Soto

Artemio Mujica

VER:

<http://alcidessembrando.blogspot.com/>

<http://youtu.be/HG1r-izpcV0>

https://www.youtube.com/watch?v=GFic6_vNNng

TAMBIÉN EN EL



¡ ASU MARE !

**¡ OJALÁ, NUNCA
MÁS REGRESEN !**



**¿MUNDIAL DE RUSIA?
CADA UNO IRÁ CON LA SUYA
¡AHORA QUE ESTAMOS EN EL
PUESTO 19 DE LA FIFA!**

**¡ TIRRRGRRRE, AHORA QUE
ESTAMOS ELIMINADOS Y
YO CASI PARA RETIRARME
PUEDO SER TU ASISTENTE !**



**¿QUIÉN DEJÓ SU TÍTULO
PEDAGÓGICO AQUÍ?
AY! SAQUÉNLO
¡NO LOS RESISTO, LOS ODO!**

**¿PROFE VERDAD QUE LA EBA
NO TIENE CURRÍCULO
ESPECÍFICO?
SÍ, AHORA TENEMOS QUE
COPIARNOS DE LA EBR!**



**¡PORQUÉ SÓLO EDUCACIÓN
TÉCNICA PARA EBR. ACASO LA
EBA NO ES LA ALTERNATIVA!**

(*) Cualquier similitud con tu realidad es pura coincidencia.